



PILOT SURVEY ON INDIGENOUS AND WOMENS ATTITUDES
TOWARD ELECTIONS

ÁNGEL MEDINA
JOSEFINA AGUILAR
LUIS ALBERTO ANDRANGO
MIRIAM ERNST
MARÍA EUGENIA ROJAS
JULIO ECHEVERRÍA
SANTIAGO PÉREZ

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO POSIBLE A TRAVÉS DEL APOYO FINANCIERO DE USAID – ECUADOR. LAS OPINIONES EXPRESADAS EN ESTE DOCUMENTO SON DE LOS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LOS PUNTOS DE VISTA DE USAID.



GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Fundación Q'ellkaj

Ángel Medina
Josefina Aguilar
Luis Alberto Andrango

Rumipamba 10-43 y 10 de Agosto
Of. 206, 2do piso
Quito.
Telefax: 2454624
Correo electrónico: f_gellkaj@panchonet.net

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM

Miriam Ernst
Ma. Eugenia Rojas

Los Ríos 22-38 y Gándara
Quito
Casilla 17-15-0182-C
Teléfono: 2546155/ 2239859
Fax. 2230844
Correo Electrónico: mujer@andinanet.net

Coordinación General de la Investigación

Julio Echeverría
Santiago Pérez

Traducción del formulario a Kichwa

Ldco. Alberto Anrango

Esta publicación ha sido posible a través del apoyo financiero de USAID – Ecuador. Las opiniones expresadas en este documento son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de USAID.



CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	5
	a. Antecedentes del proyecto	
	b. Objetivos, metodologías y productos de la investigación	
	c. Marco conceptual acerca de democracia y procesos electorales	
	1 El concepto de democracia y de sistema electoral	
	2 Marco conceptual sobre género	
	3 Marco conceptual sobre etnia	
	4 Aplicación de conceptos de genero y étnia al estudio en el caso ecuatoriano	
	d. Teoría aplicada	
	1) Construcción de tipologías	
	2) Características técnicas de la encuesta	
2.	CAPACITACION	11
	a. De supervisores y encuestadores	
	b. Para procesamiento y análisis	
3.	DISEÑO MUESTRAL	12
	a. Notas metodológicas	
	b. Selección Muestral	
4.	ELABORACIÓN DE FORMULARIO	13
	a. Fuentes primarias	
	b. Pretest y validación	
	c. Traducción y adaptación	
5.	TRABAJO DE CAMPO	13
	a. Antecedentes.	
	b. Revisión del formulario.	
	c. Trabajo de campo.	
	d. Conclusiones.	
6.	PROCESAMIENTOS	15
	a. Codificación de variables abiertas.	
7.	RESULTADOS DE LA ENCUESTA	15
	a. Identificación de las / los entrevistadas / os	
	b. Observación del proceso electoral	
	c. Evaluación de las papeletas de votación	
	d. Transparencia del proceso	
	e. Actitudes y percepciones frente al proceso electoral	
	f. Voto por Mujer	
	g. Voto por Indígena	
	h. Voto por Negro/a	
	i. Percepciones sociales	
	j. Prácticas de participación política	
	k. Información electoral	
	l. Variables en torno al género	
	m. Variables en torno a la etnia	
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
	a. Observación electoral	
	b. Tipologías	
	c. Recomendación final	
9.	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA	26
	a. Fuentes de información	
	b. Bibliografía sobre Elecciones y Sistemas electorales	
	c. Bibliografía sobre Género	
	d. Bibliografía sobre Etnia	
10.	ANEXOS	27
	1. Caracterización Poblacional	
	2. Formulario en español	
	3. Formulario en kichwa	
	4. Tablas estadísticas de cruce por sexo	
	5. Tablas estadísticas de cruce por etnia	
	6. Tablas estadísticas de cruce por zona	
	7. Codificación de variables abiertas y por edad	
	8. Presentación gráfica de resultados	

1. PRESENTACIÓN

a. Antecedentes del proyecto

En los últimos años los sistemas políticos han sido testigos de importantes reformas en sus sistemas y procedimientos electorales, las que persiguen la profundización de la democracia, por la vía de promover la universalidad y el libre acceso al voto. Se han dictado nuevas normas para volver más transparentes las elecciones, así como se han establecido mecanismos de seguimiento y vigilancia de los procesos electorales (Ley de Control del Gasto, Misiones de Observación), y nuevas tecnologías las han vuelto más eficientes (depuración del padrón, escrutinio rápido y, últimamente, la automatización del voto).

El Ecuador está en esta línea, pero sus peculiares condiciones sociales, culturales y políticas, todavía ocasionan distorsiones en la expresión democrática.

La composición étnica del país es uno de los factores más importantes de diferenciación social a su interior. La incorporación de los indígenas a la vida política formal es relativamente reciente, y su participación ha ido incrementándose hasta llegar a niveles de alta influencia en la ocupación de cargos públicos y la formación de alianzas de poder.

La exclusión secular que han experimentado los pueblos indígenas, la situación de precariedad en sus condiciones de vida (en áreas como salud, educación y empleo) y el creciente protagonismo de sus estrategias políticas son importantes en la medida en que han permitido finalmente que un sector crucial de la sociedad obtenga su espacio de representación y, por tanto, la oportunidad de gestionar directamente los problemas que afectan a sus comunidades, y al mismo tiempo aportar en la política del conjunto de la sociedad ecuatoriana.

La diferenciación de género ilustra otra de las profundas inequidades en la participación política del Ecuador. A pesar de que la movilización de este sector social ha alcanzado importantes logros visibilizando las condiciones de exclusión de las mujeres en el sistema político, esto no se ha traducido aún en un cambio sustancial de la situación. La incorporación formal de las mujeres a los mecanismos electorales data de principios del siglo pasado, pero su involucramiento en las organizaciones políticas y su presencia en las dignidades de representación se encuentra muy rezagada en relación a la proporción que ocupan en el conjunto de la sociedad ecuatoriana.

Sin embargo, es un problema del conjunto del electorado ecuatoriano la falta de motivación positiva al momento de acudir a las urnas. Muchos ciudadanos acuden solamente llevados por la obligación legal, y sin suficiente información acerca de los candidatos y sus propuestas. Muchos electores se sienten lejanos a las elecciones. Entre las causas para este alejamiento, descubrimos que los factores étnicos, de género o étnicos pueden ser importantes para explicarlo.

En un artículo titulado "Política Aplicada para Contextos Interculturales"¹, se sugería que un concepto para entender las particularidades de la participación indígena en las elecciones es el de la **Diglosia**. Esta define a la situación en la que coexisten dos lenguas en una comunidad, pero la una ejerce una dominación hegemónica sobre la otra. Este es el caso del español sobre el kichwa.

En las comunidades se habla generalmente kichwa y español; el español es la lengua de lo público estatal, de los medios de comunicación y de las agencias externas, incluyendo las religiosas. Mientras que el kichwa es la lengua empleada para el entorno familiar, para los miembros de la misma comunidad ó Pueblo.

Frente a esta situación las herramientas convencionales para recolección de información política en las comunidades han tenido dificultades. No es noticia nueva decir que las encuestadoras profesionales fallaron al tratar de pronosticar los resultados electorales en circunscripciones con alta población indígena (como sucedió con la elección de César Umaringa como Prefecto de Cotopaxi en el 2000, entre otros casos documentados).

Las recomendaciones metodológicas obvias incluyen diseñar instrumentos bilingües, manejados por equipos interculturales y redefinir las variables clásicas de control, incluyendo lenguas materna y paterna, autoidentidad y creencias y prácticas religiosas. Pero también se sugiere prestar atención a mecanismos colectivos de construcción de decisiones políticas, como las asambleas comunitarias, para medir adecuadamente las opiniones y percepciones.

Es innegable que la participación de los indígenas en los procesos electorales, tanto en calidad de votantes como en calidad de candidatos a cargos públicos, presenta singularidades marcadas por el idioma, su cosmovisión y el tipo de organización social y política que han construido en las últimas décadas. Su integración a un sistema político basado en los esquemas individualistas de la sociedad moderna es problemática, al tratarse de comunidades que se reproducen al interior de valores culturales ancestrales con fuerte presencia de creencias y ritualidades de tipo colectivo. Al mismo tiempo, el sistema electoral se evidencia poco permeable a reconocer estas particularidades.

La participación de la mujer también está restringida, no solo por el comportamiento electoral individual del género femenino, sino también por estereotipos que implican al conjunto de la sociedad y que influyen a hombres y mujeres al momento de acudir a las urnas. La selección de candidatos/as al interior de las organizaciones políticas y el apoyo electoral que éstos/as reciben son, en cierta medida, un producto de estos patrones culturales.

La investigación cuyos resultados ahora se presentan, revela detalles y rasgos importantes que permiten reconocer con mayor precisión las características de la participación política tanto de indígenas como de mujeres, lo que se revela de enorme utilidad para la formulación de propuestas que posibiliten potenciar el involucramiento activo de estos sectores en la democracia, y su contribución al desarrollo político del país.

b. Objetivos, metodologías y productos de la investigación

La presente investigación combina técnicas de aproximación cualitativa y cuantitativa a su objeto, con el fin de registrar no solamente las dimensiones del fenómeno de exclusión, sino también sus connotaciones más profundas. De esta manera, el estudio puede finalmente contribuir, mediante el establecimiento de

¹ Santiago Pérez, Mimeo en prensa (CIESPAL), 2001.

recomendaciones puntuales, al desarrollo de políticas, planes y acciones que eleven la calidad de la participación democrática de grupos excluidos ó discriminados, como han sido las nacionalidades y pueblos ancestrales, las mujeres y los jóvenes.

Para lograr este fin se ha definido como *objetivo general* recoger información valedera acerca de las opiniones, percepciones, conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con las pasadas elecciones de octubre y noviembre del 2002. La *meta específica* ha consistido en el estudio y conocimiento de las opiniones y percepciones post electorales de los ciudadanos-as residentes de las zonas urbanas y rurales de los cantones Otavalo, Tambo y Tena.

El procedimiento adoptado ha combinado la recopilación documental mas importante elaborada sobre el tema, la definición, preparación, ejecución y tabulación de una encuesta de ciudadanos-as de los cantones Otavalo, Tambo y Tena, actividades que se han insertado en procesos de participación- capacitación de actores de las instituciones auspiciantes del proyecto, en todas las fases de la investigación (preparación de formularios, aplicación de encuestas, lectura de tablas estadísticas básicas y presentaciones gráficas de los resultados investigativos).

Los productos o resultados que arroja el presente estudio y que integran el presente informe consisten por tanto en:

- Una presentación de los resultados finales de la encuesta aplicada con la ficha técnica, el análisis descriptivo de los principales hallazgos y el cuerpo de conclusiones y recomendaciones.
- Un capítulo que contiene la propuesta de políticas, planes y acciones para mejorar la participación democrática de indígenas, y mujeres en el Ecuador.
- Un capítulo conclusivo que identifica líneas de continuidad y desarrollo de este tipo de estudio que permita la construcción de series temporales para sustentar análisis comparativos.
- Un anexo con tablas estadísticas, el formulario aplicado y las boletas de respuesta.

La presentación de estos resultados aparece también en un documento de resumen ejecutivo en el cual constan las principales estadísticas de la participación electoral de los grupos excluidos estudiados y la sistematización de las principales recomendaciones que sobre la base de este estudio es posible formular.

c. Marco conceptual acerca de democracia y procesos electorales

La investigación ha trabajado con dos cuerpos de teoría que recogen conceptos en grados distintos de elaboración; el primero de orden mas general que presenta definiciones de contexto consideradas pertinentes para el estudio, como son las de democracia y sistema electoral; para ello se ha acudido fundamentalmente a aproximaciones de tipo sistémico que son aquellas que mejor permiten su aplicación a estudios de carácter empírico, como es el que caracteriza a la presente investigación. A este cuerpo de conceptos se añade la presentación de los conceptos de género y étnia los cuales permiten enlaces con las otras dimensiones del estudio referidas a la medición de comportamientos y conductas de actores excluidos respecto del sistema y de los procedimientos electorales.

Esta doble composición de la aproximación ha permitido la formulación de hipótesis de investigación que han sido operacionalizadas mediante el instrumento de la encuesta y calibradas a través de operaciones de pre-test o de preparación al estudio de campo. El conjunto de las construcciones hipotéticas se ha recogido en la elaboración de tipologías explicativas cuya validez se ha demostrado relevante para la aproximación al estudio de las principales motivaciones de la participación electoral.

1. El concepto de democracia y de sistema electoral

Para efectos de la investigación en curso, el concepto de democracia utilizado hace referencia a la conformación y funcionamiento de un sistema institucional que promueve, permite y garantiza la más amplia participación en el proceso de construcción de decisiones colectivas a los actores sociales y a sus representantes, los actores políticos, organizados en partidos y movimientos. El concepto de democracia utilizado ilustra tanto la dimensión normativa como la dimensión instrumental procedimental que permite y garantiza el derecho a participar a la población de ciudadanos en el proceso de elaboración de decisiones políticas; por lo tanto, esta característica deberá manifestarse de manera clara en el conjunto de procedimientos y normas que regulan el acceso de los actores a las estructuras del sistema político.

El concepto de democracia presenta distintas derivaciones: como democracia participativa directa, de tipo asamblear; como democracia representativa indirecta, mediante la delegación de poder a representantes elegidos. Estas dos caracterizaciones miden el grado y el nivel de acceso a procesos decisionales de menor y mayor complejidad. En el primer caso, el de la democracia directa, hace referencia a dimensiones de participación política restringida a ámbitos locales. En el segundo caso, hace referencia a dimensiones de una magnitud mayor de complejidad, y tiene que ver con la participación política en el Estado nacional y en sistemas políticos más amplios. A estas dos definiciones mínimas de democracia (porque refieren fundamentalmente a los niveles de acceso al campo decisional) se añade otra definición que tiene que ver con el carácter deliberativo de la democracia, esto es, entender la democracia como un proceso selectivo, que tiene que ver con la calidad en la producción de decisiones. Para efectos de la investigación en curso, el sistema electoral deberá ser visto y analizado desde la perspectiva de la optimización de las selecciones políticas adoptadas por los electores.

La teoría sistémica ubica al sistema electoral bajo la función de filtro a través del cual se produce el acceso de demandas y expectativas diferenciadas al campo decisional, esto es, a los otros subsistemas que integran el sistema político mas amplio, al sistema de representaciones y al sistema de la administración pública. Mediante esta diferenciación de sistemas, cada uno con su propia autonomía, se posibilita la traducción de demandas sociales en demandas políticas, y estas últimas en decisiones político-administrativas.

El sistema electoral posibilita por tanto una primera medición del grado de legitimidad política alcanzado por los actores sociales y políticos que compiten en el proceso democrático. Legitimidad en este caso quiere decir reconocimiento de la sociedad a sus representantes, quiere decir también delegación en su persona de la capacidad de decidir sobre aspectos definidos en el programa político que respalda su presentación como candidatos.

El sistema político se constituye sobre el principio de la equidad en el acceso al campo decisional. La extensión de la universalidad del voto no reconoce diferencias de orden clasista, ni estamental sustentadas en jerarquías de estatus sociales, este principio de 'equidad de acceso' sin embargo, deberá ser adecuadamente aplicado en sociedades que presentan una composición sociocultural y de género diferenciada; equidad de acceso deberá significar por tanto el reconocimiento de esas características socioculturales diferenciadas, eliminando cualquier condición de exclusión a la participación plural de los actores que componen la sociedad nacional.

El adecuado funcionamiento del sistema electoral supone la estipulación de reglas y procedimientos perfectamente normados y regulados, que permiten la más amplia motivación y participación de los actores sociales. Por ello, el respeto a los procedimientos que norman su funcionamiento es de crucial importancia. Para efectos de la investigación, los campos de indagación deberán registrar y medir el funcionamiento efectivo del sistema electoral en referencia a las variables intervinientes, que son las de etnia y género.

2. Marco conceptual sobre género

La teoría feminista elabora una crítica radical a los conceptos políticos tradicionales; en la tradición clásica y moderna, los conceptos de política, democracia y ciudadanía han estado vinculados al ámbito público de la vida social; cuando en estas concepciones se hace referencia al sujeto o al individuo –nos dirá la teoría feminista– no se está verdaderamente indagando la realidad de la privacidad; es más, el ámbito de lo privado ha sido relegado al nivel de la intimidad y del silencio, de la vida doméstica, de la reproducción inmediata y "natural", despojándolo de cualquier connotación social; con lo que se realiza una sistemática operación de exclusión y marginación de la mujer, relegada hacia el reino de aquello que Hegel denominaría como el espacio de la "eticidad relativa o natural".

En las concepciones clásicas y modernas de la ciudadanía, la mujer aparece separada y excluida de los espacios políticos; la reivindicación expresada en la teoría feminista se dirige a modificar el sentido de la ciudadanía mediante la apropiación por parte de la mujer de los espacios públicos, pero los efectos de esta reivindicación van más allá, pues apuntan a modificar la calidad de la participación ciudadana en su conjunto–y este será el aporte más novedoso del movimiento de mujeres– al politizar la vida privada y los espacios íntimos y cotidianos. La participación de las mujeres en política ha supuesto, no sólo incursionar en los espacios valorados socialmente, privativos para los hombres, sino también en dotar de valor y de significado social a los espacios que, por pertenecer tradicionalmente a las mujeres, no eran vistos como espacios de poder; al hacerlo, las mujeres han ingresado a definir el sentido de la vida social y han introducido una perspectiva compleja en la definición de la ciudadanía, proponiendo nuevos elementos de contenido, y ampliando las dimensiones de sentido en la conformación de los valores colectivos.

Una específica lectura de género indica que el ámbito de lo político ha sido, por lo general, un espacio dominado

por los hombres, las actividades consideradas de mayor importancia, referidas a la producción, a las relaciones laborales, a las finanzas, es decir, a aquellas actividades que hacen parte del mundo público. El mundo privado, lo doméstico, lo que supuestamente es de dominio femenino no ha sido incorporado como tema fundamental en lo político, ni se han desarrollado políticas que permitan su democratización. La idea de que en el mundo público se genera la riqueza mientras la actividad del mundo privado no produce valor monetario ha desvalorizado socialmente, las actividades que allí se desarrollan y a quienes las ejecutan.

El movimiento de mujeres, nacional e internacional, ha expresado su rechazo a esta situación y ha expresado en una consigna su pensamiento: "Democracia en el país y en la casa". Proyección dirigida directamente a la creación de condiciones favorables para el ejercicio de la ciudadanía y a la necesidad de un cuestionamiento a los roles y actividades que separan culturalmente los espacios públicos y privados. La "politización de lo privado", otra de las proyecciones centrales del movimiento de mujeres, alude en cambio a las condiciones, oportunidades y limitaciones que genera el Estado (o los gobiernos) para la formulación de políticas públicas que consideren a las mujeres sujetos de derechos, inicialmente en los ámbitos de trabajo, educación, salud, vivienda y familia, y posteriormente a mejorar el acceso de las mujeres a la administración de justicia y a su participación en las instancias de toma de decisiones.² Estas demandas no forman parte de la agenda de los partidos políticos por lo que las mujeres no perciben en estas estructuras posibilidades de cambio o mejoramiento de su propia condición; en consecuencia no se sienten convocadas a participar en ellas.

En cuanto a sus estructuras y su funcionamiento la mayoría de partidos reproducen la división sexual del trabajo en sus organizaciones dentro de una estructura jerárquica y por tanto poco democrática. En su mayor parte la militancia femenina se encarga de los aspectos logísticos, (buscar locales, preparar o encomendar comida, desarrollar acciones de propaganda y capacitación, etc.), que permitan el desarrollo y cumplimiento de las decisiones que se toman en las esferas de poder, donde las mujeres están subrepresentadas siendo escasas o nulas las oportunidades de participar en la toma de decisiones. Más aún, persisten prejuicios en los políticos varones que impiden un mayor acceso de las mujeres a puestos de poder. Entre las más comunes están las afirmaciones de: que las mujeres "no están preparadas", que perderán apoyo electoral porque los ciudadanos no confían en ellas para ocupar cargos políticos, la reafirmación de que la política "es cosa de hombres". Esta manera de pensar hace que los varones sigan asentados en los puestos de decisión desde los que se regulan las condiciones en las cuales se les permite a las mujeres ingresar al mundo público, al mundo de la política.³

La aproximación de género permite acceder a una específica concepción y distribución del tiempo entre espacio público y privado en el ámbito de la vida cotidiana. La mayoría de los varones ejercen la política sabiendo que sus familias están cuidadas y atendidas por sus parejas. Cuando una mujer participa en la política, no tiene esa tranquilidad: delegan parte de estas funciones

² Molina, Natacha: De la denuncia a la construcción e la igualdad. Nuevas Articulaciones entre ciudadanía y género. Chile, 1997.

³ Astellarra, Judith. ¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo. Editorial CEM, julio 2003, Santiago- Chile.

a sus parientes femeninos o inician su participación más activa cuando los y las hijas son mayores o directamente deciden no participar. Reuniones o actividades que duran hasta avanzada la noche representan una dificultad muy grande para la participación de las mujeres; esto es más complejo aún cuando las mujeres no solo son amas de casa sino que desarrollan una actividad laboral adicional. De esta manera, su *tiempo* se divide entre responsabilidades domésticas, laborales y políticas. Sobre esta presión, tienen otra, la de demostrar que pese a esta sobre carga son tan buenas como los varones.

La participación política de la mujer ha permanecido oculta por esta bipartición cultural de género. Su participación ha sido y es efectiva en comités de salud, o de padres (madres) de familia, en las comunidades, dentro de los comités pro-mejoras o en las organizaciones de derechos humanos. Aparece o irrumpe y emerge en épocas de crisis política, mediante el desarrollo de movilizaciones que pueden definir el rumbo de las decisiones políticas en precisas coyunturas. La organización de las mujeres se desarrolla en ámbitos que están más ligados a su cotidianidad, a la división sexual del trabajo y por tanto a sus roles, siendo estos temas los que menos atención reciben por parte del Estado.

Estas formas de organización, que no se encuentran dentro del sistema político, evidencian que las mujeres sí participan, pero lo hacen en otro tipo de estructuras, con otros horarios, bajo otras condiciones.

3. Marco conceptual sobre etnia

“La etnicidad, como dice Gerald Bauman, es principalmente un elemento más de una relación, no es una propiedad de un grupo en concreto”, y está “constituida a través del contrato social” tal como ya lo señaló Eriksen (1993, 12, pág. 18). La etnicidad es el producto de las acciones y señas de identidad de un pueblo, no el producto del trabajo de la naturaleza por sí misma. Por esta razón la etnicidad no consiste en la sangre como tal o en el linaje como tal, sino en el cultivo y refinamiento de todas las posibilidades concedidas en primer lugar por la naturaleza, pero no terminadas por ella.

Puesto que los Estados-nación modernos aparecieron en Occidente aproximadamente hacia el año 1500 d.C.⁴, tuvieron que superar los límites de la etnicidad entre sus ciudadanos y lo hicieron convirtiendo la nación en una *superetnia*. De este modo, la nación es postétnica, en tanto que niega la importancia de viejas diferencias étnicas y las trata como una cuestión de impreciso y distante préstamo del pasado; y también es superétnica, en tanto que representa a la nación como una nueva y más elevada forma de etnia.⁵

Las identidades están comúnmente asociadas a lazos naturales como los antepasados y los descendientes.

Ya en el sentido comunitario, las organizaciones étnicas necesitan de unos intereses políticos y económicos para convertirse en creadores de una identidad que pueda funcionar en la vida diaria. Las identidades étnicas pueden intensificarse o atenuarse, disfrutarse o padecerse, imponerse o incluso negarse, dependiendo siempre de la situación y el contexto. Dos formas de entender la identidad resultan sugestivas: en el ámbito interno, la identidad supone la construcción de la conciencia de uno mismo, de la capacidad de definir el mundo moral propio; hacia el mundo exterior la identidad implica similitud o parecido. Cuando se dice que algo es “idéntico” se expresa que una cosa o persona se asemeja a la otra. La identidad involucra una “referencia a”.

En este contexto los indígenas se identifican como un referente de la diversidad, con formas particulares de expresión cultural o política, particularidades que hacen parte del Estado-nación, formando la heterogeneidad de la ciudadanía; ciudadanía que evoca identidad, pertenencia, participación y lealtad. El grupo étnico ha incursionado como parte activa de los procesos políticos en los contextos nacionales, por ello, una nación es uno o varios grupos étnicos. La nación se concibe como una comunidad en el sentido de que para ser miembro se confiere y exige un lazo universal de solidaridad o, en su típico lenguaje patriarcal, de hermandad.⁶

Para el grupo étnico y nación, tal y como muestra la tabla, se utilizan los mismos criterios para definir lo que significan los dos conceptos:

GRUPO ÉTNICO	NACIÓN
Basado en la descendencia	Basado en la descendencia
A menudo reconocido por el aspecto	A menudo reconocido por el aspecto
Comparte rasgos culturales (idioma, puntos de vista, etc.).	Comparte rasgos culturales (idioma, puntos de vista, etc.).
Se dice que se adquiere por nacimiento.	Se dice que se adquiere por nacimiento.
Forma una comunidad de destino y una forma de organización política.	Forma una comunidad de destino sobre la base de un Estado.

*Tomado del Libro El enigma multicultural. Gerald Bauman.

⁴ Muchos de los pueblos indígenas de Latinoamérica habían fundado sus propios Estados mucho antes de la conquista española y, aunque estos Estados habían desaparecido, no se pudieron olvidar. Tanto el Estado azteca que surgió en el actual México como el Imperio inca que se creó en lo que hoy es Perú y Bolivia, Ecuador y Chile, aparecieron aproximadamente entre los años 1300 y 1500. No existió el asomo de un Estado español unificado, por no hablar ya de un imperio, hasta 1492. Por lo tanto, no se pueden calificar a los pueblos indígenas de <<primitivos>>, tal y como sucede en otras zonas de las Américas (Bonilla y otros, 1996).

⁵ GERALD, Baumann. El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas, Paidós Studio, Madrid-España, 2001.

⁶ GERALD, Baumann. El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas, Paidós Studio, Madrid-España, 2001.

Según Ignacio Barrientos Pardo⁷, tres factores parecen generar sentimientos de adhesión: 1) la ampliación de la participación política, como una forma legítima de incorporar en el sistema democrático estatal a quienes tienen un vínculo de lealtad más débil o no lo tienen; 2) garantizar y hacer efectivos los derechos sociales atendiendo a su enorme fuerza integradora en la medida que posibilitan que los miembros de una comunidad política se sientan realmente parte de un proyecto común -Un Estado que no otorga las mínimas condiciones de vida a un determinado grupo social no puede exigir un compromiso con el destino nacional-; 3) La construcción de Estados plurinacionales, con regímenes autonómicos concentrados.

La plurinacionalidad debe absorberse como una tarea de re-democratización. Si el ser humano es capaz de asumir pertenencias múltiples, los estados plurinacionales deben orientar esta tendencia natural, generando identificación y lealtad, tanto hacia el Estado democrático como a los pueblos originarios que lo integran. El respeto y reconocimiento a la diferencia dentro del Estado puede servir de bisagra para reforzar la identidad nacional-estatal, sin desmedro de la identidad etnocultural.

Esta jerarquía establecida socialmente, para los pueblos indígenas genera condiciones de alta complejidad al momento de ejercer la democracia, puesto que la cosmovisión andina no tiene necesariamente afinidades claramente definidas con el sistema político occidental. Este dilema introduce la necesidad nos encamina a comprenderla a través de la cultura política, entendida como una herramienta analítica, explicativa, sobre aquellas ideas y valores que determinan los sistemas políticos que, la pluralidad de culturas necesitan de un orden establecido que converja sociedades distintas en un particular sistema político de participación ciudadana para lograr una inclusión más amplia y democrática.

Estudiosos como (lingüistas, semiólogos, antropólogos) han entendido a la cultura política como la simbología del poder (emblemas, himnos, escudos, banderas, colores, consignas, mitos fundacionales), los discursos, artificios retóricos o teatrales, desde los cuales se construye o se legitima la autoridad política, o los rituales y ceremonias a través de los cuales se renuevan los vínculos políticos en una sociedad (mitines, manifestaciones, celebraciones).

Es decir la cultura política se define como el conjunto de discursos o prácticas simbólicas por medio de las cuales los individuos y grupos en cualquier sociedad articulan, negocian, implementan y refuerzan las demandas en competencias que se hacen los unos a los otros, en la vida pública. O como lo manifiesta la antropología social, la cultura política constituye una herramienta que permite ver cómo se construye las relaciones de poder, relaciones de reciprocidad, solidaridad, lealtad, ayuda mutua, confianza, redes de conexiones sociales y familiares, ya sean de tipo horizontal (intraclase) o de tipo vertical (interclase) en distintos estratos sociales y grupos ocupacionales.

4. Aplicación de conceptos de género y etnia al estudio en el caso ecuatoriano

Más tempranamente que en Europa, en el marco de la revolución liberal, Ecuador reconoció el derecho al voto

a las mujeres alfabetas en la Constitución de 1929. El nivel de analfabetismo general femenino siempre fue mayor al masculino; antes de la revolución liberal se crearon los primeros centros de enseñanza para mujeres pero su educación se centraba en desarrollar habilidades para el manejo del hogar y la atención del esposo. Más grave aún era la situación de las mujeres indígenas puesto que si en 1990 el 50 % de la población femenina indígena del Ecuador no sabía leer y escribir, podemos imaginarnos cómo sería esta situación en los años 30.

Se puede concluir entonces que las mujeres, en general y las mujeres indígenas en particular, fueron discriminadas del ejercicio de los derechos políticos hasta el año de 1979 en que la Constitución Política del Estado incorpora el derecho a elegir y ser elegido, también en la población analfabeta. Por lo tanto, su posibilidad de acceso real es reciente y no está claramente internalizada ni en las propias mujeres, ni en la institucionalidad política. Las limitaciones o problemáticas que enfrentan nacen en muchos casos de las dinámicas que prevalecen en la estructura social, androcéntrica, discriminatoria y jerárquica como la ecuatoriana.

A manera de ejemplificar esta afirmación conviene señalar el caso de la Ley de Cuotas. Como medida de Acción positiva o afirmativa, en 1998 por presión del movimiento de mujeres en el Ecuador se sancionó la Ley de Cuotas que obliga a los partidos a incluir un mínimo inicial del 30 % de representación de mujeres en las listas pluripersonales, porcentaje que se deberá incrementar en cada elección en un 5%, hasta obtener la paridad. Esta Ley reglamenta la fórmula de representación asegurando la alternabilidad y la secuencialidad de la participación femenina. El Tribunal Supremo Electoral cediendo a la presión de algunos partidos políticos reformula este reglamento, de tal forma que es permitido manipular los conceptos de alternabilidad y secuencialidad, al dar varias alternativas de organización de las listas. Así, en la organización de las listas podían poner dos hombres y luego dos mujeres, o tres hombres y luego tres mujeres; todo esto considerando que las principales organizaciones políticas tenían un margen de seguridad de 3 o 4 puestos para incorporar a sus candidatos. Esta forma de estructuración de las listas favorece claramente a los candidatos masculinos. En términos de resultados finales este hecho parecería haber perjudicado la participación electoral de las mujeres, comparada con las elecciones pasadas. Este hecho pone en entredicho el principio de equidad del sistema político puesto que por una parte sanciona la Ley de Cuotas, considerando que esta medida tiende a eliminar las brechas de género existentes en la participación política y a ampliar la ciudadanía de las mujeres y por otra, desarrolla un reglamento que restringe su participación. Las razones por las cuales los partidos tienen dificultad en ampliar su democracia interna podría radicar en que a mayor participación de las mujeres en puestos de decisión, menor poder de negociación de los partidos en los diversos intereses pactados a nivel político o económico; es decir, que los partidos políticos al incorporar mujeres que tradicionalmente han estado ausentes del ámbito político corren el peligro de que estas no respondan a sus lógicas históricas de negociación y del manejo de la cosa pública.

La reivindicación étnica aparece con fuerza en el Ecuador en el transcurso de la última década, y su particularidad

⁷ Ignacio Barrientos Pardo es abogado de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Chile) y doctorado por la Universidad Autónoma de Madrid.

tiene que ver con su capacidad de cuestionar la naturaleza excluyente del sistema político como paso necesario para una efectiva inserción política en sus estructuras. Los indígenas, al ser parte del sistema político ecuatoriano, se enfrentan a diferentes problemáticas, particularmente al considerar el aspecto de identidad, lo que ha hecho mucho más visible la diversidad socio-cultural. Esta pluralidad no aparece con claridad en las estructuras del sistema político, su presencia al permanecer oculta resulta en efecto integrada pero bajo condiciones de jerarquía y de disimetría.

El Estado Nacional Ecuatoriano desde sus orígenes ha mantenido una estructura exclusionista hacia los pueblos indígenas y mujeres, especialmente en los aspectos de participación política y derechos ciudadanos. La inclusión de este sector en la escena política, en el escenario público nacional, se ha conseguido a través de luchas y movilizaciones del Movimiento Indígena, es a partir de los años 90, que se inicia el discurso sobre lo indígena dentro del Estado, dándose un cambio hacia una democracia más integradora y participativa.

Con el sistema electoral -Referéndum de 1978- diseñado con ciertas finalidades específicas como para reducir el número de partidos, promover la disciplina y la lealtad en la actividad política y estimular la participación popular, la ley electoral incluyó el **sufragio de los analfabetos**, las normas para crear los partidos nacionales, entre otros. En 1995 se crea el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik y posteriormente Amauta Jatari; dos espacios políticos a través de los cuales los indígenas participan de forma directa en los procesos electorales y han logrado una participación cada vez más activa, promoviendo candidatos para las diferentes dignidades con resultados altamente favorables. De esta manera y otras, el movimiento indígena ha tenido la capacidad de modificar el escenario político y penetrarse en la conciencia de la población blanco-mestiza y popular-urbana, se ha trasladado paulatinamente desde el cerco periférico hacia el centro y desde los poderes locales hacia el gobierno central. La CONAIE como organización social de los indígenas, toma el lugar central en la conducción de la lucha reivindicativa y su brazo político Pachakutik, se convierte en el canal de acceso al poder para que sus representados logren los cambios contemplados en el discurso. Sin embargo, existen problemas de fondo que dificultan una participación directa y conciente en todo el proceso político - electoral.

d. Teoría aplicada

Se trata de la construcción de referentes cognoscitivos que orientan la investigación, y que permiten la operacionalización de conceptos y la captura de datos en el ámbito empírico, en este caso de comportamientos electorales, o referidos a las posiciones que determinados actores sociales pueden asumir frente al sistema electoral.

• Construcción de tipologías

Las tipologías permiten registrar tanto las percepciones acerca del funcionamiento efectivo del sistema electoral como ámbito de participación política y espacio que permite la selección de opciones políticas de los electores, así como las expectativas que los actores presentan o desarrollan frente a este sistema.

Las tipologías son simulaciones ideales de posibles comportamientos de los actores, permiten medir sus percepciones y conductas, y su medición se realiza

estableciendo grados de aproximación desde los comportamientos efectivos, empíricamente registrados a partir del instrumento de la encuesta y la construcción de los tipos o modelos de comportamiento posible.

La construcción de estas tipologías se da mediante aproximaciones que proceden tanto desde el campo empírico hacia el campo teórico así como desde el campo teórico al empírico. En el un caso, suponen la elaboración y sistematización de aproximaciones conceptuales formuladas desde distintas perspectivas teóricas, que serán validadas o falseadas por la información procesada por la encuesta. Es de particular importancia para lograr esta operación la elaboración del cuestionario; en él deberán formularse las categorías (bajo la forma de preguntas), que permitan el enlace entre las construcciones hipotéticas que conforman las tipologías y las respuestas de los actores (entrevistados) procesadas estadísticamente.

Tanto los conceptos teóricos como los referentes empíricos trabajan sobre una misma materia que es el tema que se investiga (el cual se constituye como objeto de investigación); respecto de él se mide el posicionamiento de los actores en el entendido que tanto el objeto de referencia (en este caso el sistema electoral) como las conductas o posicionamientos frente a él, hacen referencia a 'construcciones de sentido' compuestas de significaciones de mayor o menor grado de sistematización y formalización re exiva. En el un caso se trata de formulaciones espontáneas (no deliberadamente autore exivas); en el otro, de elaboraciones explícitamente re exivas que asumen un alto grado de formalización normativa.

Para la investigación se definieron posibles conductas o comportamientos que se ordenan en función de tres referentes, cada uno de los cuales se constituye en una tipología que permite medir el comportamiento hacia el sistema electoral, tanto en el acto de votar como en el de elegir a alguien; estos comportamientos, de acuerdo al carácter de la investigación, deberán ser medidos en función de dos variables centrales: la de género y la de etnia. Las tipologías definidas son:

1. **Ciudadanización**: a esta tipología se corresponden significaciones referidas a la estipulación de derechos igualitarios de acceso al sistema electoral y, por este medio, a la participación política. ¿Qué grado de interiorización existe sobre los derechos políticos, especificados en este caso como derechos electorales?
2. **Normatividad tradicional**: hace referencia a la existencia de normas explícitas o implícitas que regulan el reconocimiento social; esta tipología puede adoptar una derivación positiva, en cuanto registra posturas inclusionarias activas, y negativa, en cuanto re eja mecanismos de exclusión respecto de las variables que orientan el sentido de la investigación (de género y etnia). ¿En qué medida la presencia de significaciones de exclusión política re eja la persistencia de posturas tradicionalistas?
3. **Política programática**: mide el comportamiento electoral en función de la elaboración de postulados político-programáticos relativamente explícitos. ¿En qué medida las variables de género y etnia introducen elementos de innovación en la política?

• Características técnicas de la encuesta

Para cumplir los objetivos del estudio, se planteó la realización de una encuesta de opinión, que permita registrar las percepciones, actitudes, nivel de información electoral y grado de participación política de la población a la que se refiere el estudio. Se empezó por delimitar como universo del estudio a las personas que estuvieron aptos para votar en las elecciones del año 2002. Se consideró necesario determinar una validez estadísticas para las zonas urbanas y rurales.

Se seleccionaron tres cantones, por presentar un rango de presencia indígena 2, según las estimaciones del SIISE⁸: Otavalo, El Tambo y Tena. Se consideró además, que los tres cantones representan la pluralidad indígena del país, al cubrir las regiones Sierra norte, Sierra sur y Amazonía⁹.

Se debe destacar que en los cantones seleccionados, la presencia política de los indígenas y las mujeres es significativa, puesto que en el caso El Tambo la autoridad política estuvo hasta el período anterior en manos de una mujer, mientras que en Otavalo y Tena tiene autoridades electas que representan a los sectores indígenas. Esto demuestra una fuerte presencia de los actores que son objeto de nuestro estudio. En estos dos últimos cantones se aprecia un alto nivel de politización de este sector, lo que se expresa tanto en los niveles de participación como en los de gestión del poder local.

Se estableció como parámetro de confiabilidad el 95% y que el margen de error no sea superior al 4%, para lo cual se acudió a un profesional estadístico para la confección de la muestra.

En cuanto al método de recolección de datos, la encuesta se realizó mediante entrevistas directas a la población en sus hogares. Las personas seleccionadas por mecanismos aleatorios deberían cumplir condiciones de sexo y edad que representen su proporción poblacional según el Censo de Población y Vivienda del 2001.

En vista de que el Censo de Población del 2001 introdujo por primera vez la variable étnica en su boleta, se consideró conveniente no tomar este valor como referencia para la elaboración de la muestra, sino introducir modificaciones en su formulación, que serán explicadas con detalle más adelante.

UNIVERSO	Ciudadanos mayores de 18 años aptos para votar en la primera vuelta del 2002
CANTONES	Otavalo, El Tambo, Tena
VALIDEZ	Urbano y Rural
MUESTRA	780 casos. 340 Otavalo, 280 Tena y 160 El Tambo. Con factores de ponderación para lograr un resultado integrado.
MARGEN DE ERROR	+ - 3%
CONFIABILIDAD	95%
MÉTODO DE ENTREVISTA	Directa, en hogares
MÉTODO DE SELECCIÓN DE	Por conglomerados de 10 casos, mediante tipologías de edad y sexo
VARIABLES	Cerradas y precodificadas: 60. Abiertas y semiabiertas: 20. Total: 80
FORMULARIO	Español y kichwa, con adaptaciones para Cañar, Imbabura y Napo.

2. CAPACITACIÓN

El componente de capacitación fue considerado prioritario en todas las fases del proyecto. El fortalecimiento técnico y el entrenamiento en destrezas para la investigación social fueron los objetivos que se fijaron CEPAM y Q'ellkaj para poder realizar proyectos posteriores que involucren el levantamiento de información objetiva, confiable y de manera técnica.

a. De supervisores y encuestadores

Previamente al trabajo de campo, se realizó un taller de capacitación para las/los supervisoras/es de la encuesta. Se seleccionaron, por medio de sus respectivas redes de contactos, personal local en Otavalo, El Tambo y

⁸ Las provincias de rango 1 implican la presencia mayoritaria de población indígena (más del 80%). El rango 2 corresponde a una alta presencia indígena (entre el 60% y el 79%). El rango tres expresa la significativa presencia indígena (entre el 40% y el 59%). El rango 4 (entre el 20% y el 39%), rango 5 (entre el 5% y el 19%) y el rango 6 (entre 0% y 4%), expresan una presencia indígena escasa.

⁹ Ver Anexo 1 sobre caracterización poblacional y electoral de los cantones seleccionados.

Tena para la aplicación de la encuesta. Eran mujeres, jóvenes e indígenas que habían tenido al menos algún trabajo anterior en proyectos de investigación, y fueron contactados por las dos instituciones por sus redes de contactos.

El Taller tuvo el siguiente programa:

Primer día: Para encuestadores y supervisores

- Presentación del proyecto, a cargo del Coordinador del estudio
- Introducción a la temática de género, a cargo de la Coordinadora Ejecutiva de CEPAM
- Introducción a la temática de etnia, a cargo del Director de Q'ellkaj
- Introducción a la realización de encuestas sociales
- Revisión del formulario de la encuesta
- Dinámica práctica del formulario de la encuesta, a cargo del Investigador el estudio

Esta fase del Taller permitió ajustar los saltos y el lenguaje del formulario, además de evaluar la capacidad de las personas que habían sido preseleccionadas.

Segundo día: Para supervisores

- Programación de rutas y calendario de trabajo de campo
- Asignación de cuotas y paradas
- Normas y procedimientos para el trabajo de campo

En esta fase del Taller se establecieron con claridad las cargas de trabajo para cada grupo, el recorrido que debieran cumplir según un horario, y las normas y procedimientos para actuar en todas las contingencias posibles en el trabajo de campo.

b. Para procesamiento y análisis

Una vez terminadas las fases de trabajo de campo e ingreso de resultados, se realizó un Taller para el procesamiento y análisis de la encuesta, dirigido a técnicos vinculados con las instituciones del proyecto. Esta actividad fue coordinada principalmente por Q'ellkaj, pero también CEPAM participó de sus resultados.

El Taller de procesamiento tuvo el siguiente programa:

- Presentación del proyecto, a cargo del Presidente de Q'ellkaj
- Introducción a las encuestas sociales, a cargo del Investigador del estudio
- Construcción de tipologías, a cargo del Coordinador del estudio
- Introducción al SPSS, a cargo del técnico en procesamiento

El Taller permitió entregar a los asistentes las herramientas básicas para el diseño, ejecución, procesamiento y análisis de las encuestas sociales.

Estas actividades fueron reforzadas con las visitas periódicas que el equipo de investigadores realizaron a CEPAM y Q'ellkaj para entrenar y colaborar en la lectura, interpretación y análisis de las tablas estadísticas de las encuestas.

3. DISEÑO MUESTRAL

a. Notas metodológicas

La muestra estadística busca lograr la adecuada representatividad del universo de la encuesta, esto es, los ciudadanos mayores de 18 años que estaban aptos para votar en las elecciones de la primera vuelta del 20 de octubre de 2002. Para esto, se acudió como fuentes de referencia a los datos del censo de población y vivienda del año 2001 y al padrón electoral de estas elecciones.

Se estableció que para el trabajo de campo se trabajarían con conglomerados de 10 entrevistas, que representan una parada de un grupo de trabajo. Esto permite, de experiencias de estudios anteriores, disminuir la intravarianza de manera significativa.

Cada conglomerado o parada de 10 casos estaba definida por una tipología de sexos y edades, que se combinan hasta lograr la adecuada representación por edad y sexo de la población entrevistada.

Para obtener un valor integrado de los tres cantones, se calculó un factor de ponderación, que permite repesar el número de casos por el peso poblacional de cada cantón en relación con el total de los tres definidos para el universo.

b. Selección Muestral¹⁰ see next page

SELECCIÓN MUESTRAL			
CANTON	# de casos	f_pond	
EL TAMBO	160	0,3188869	
OTAVALO	340	1,539827	
TENA	280	0,7337033	
	780		
EL TAMBO			
			A B C
EL TAMBO	u	160	8 4 4
		160	
OTAVALO			
			A B C
DR MIGUEL EGAS/PEG	r	20	1 1
EUGENIO ESPEJO	r	20	1 1
GONZALEZ SUAREZ	r	20	1 1
SAN JOSE DE QUICHI	r	20	1 1
SAN JUAN DE ILUMAN	r	20	1 1
SAN PABLO	r	30	1 1 1
SAN RAFAEL	r	20	1 1
SELVA ALEGRE	r	10	1
JORDAN	u	100	5 2 3
SAN LUIS	u	80	4 2 2
		340	
TENA			
			A B C
AHUANO	r	30	1 1 1
CHONTAPUNTA	r	20	1 1
TALAG	r	10	1
PANO	r	10	1
PUERTO MISAHUALLI	r	30	1 1 1
PUERTO NAPO	r	30	2 1
TENA	u	150	8 3 4
		280	

4. ELABORACIÓN DE FORMULARIO

El formulario¹¹ de la encuesta fue ampliamente discutido y consensado, para lograr que se combinen todos los temas pertinentes con su aplicabilidad. Para ello, se preparó una base preliminar, que fue alimentada con aportes de investigaciones anteriores, pruebas de campo, puntos de vista sobre etnia y género, e instrumentos de observación que se detallarán a continuación:

a. Fuentes primarias

Para la construcción de las principales variables se acudió a:

- La boleta del Censo de Población y Vivienda, que nos permite establecer criterios socio - económico - poblacionales
- Formularios de observación electoral, como los del IND o los de Participación Ciudadana, para verificar la pureza del acto electoral
- Estudios relacionados con el tema de CEPAM, Q'ellkaj e Informe Confidencial¹²
- Discusiones con expertos en diferentes temáticas

b. Pretest y validación

Para validar la pertinencia de los temas y el uso del lenguaje, se estimó necesario aplicar el formulario al menos al 5% de la muestra estimada. En el Pretest, se trató de reproducir el universo de la encuesta, por lo que fue enviado a los tres cantones. Luego del análisis de las posibilidades logísticas, se decidió enviar 10 encuestas a cada cantón, con la recomendación de que el 50% sea aplicado en zonas rurales.

CEPAM y Q'ellkaj presentaron un conjunto de observaciones para la depuración del formulario, que fueron incorporadas al instrumento final (ver anexo FORMULARIO.DOC)

c. Traducción y adaptación

El formulario¹³ fue traducido al kichwa unificado por profesionales indígenas. La traducción fue adaptada a las particularidades lingüísticas propias de Cañar, Imbabura y Napo por informantes de las mismas zonas.

Con el fin de que los encuestados kichwa - hablantes, especialmente mayores de edad capten totalmente las preguntas y respondan fielmente la intencionalidad de las preguntas, se utilizó un dos por ciento de términos del castellano que son utilizados en el habla común de los indígenas adultos.

El texto que sirvió de guía para las adaptaciones consta en el Anexo: Formulario en Kichwa.

5. TRABAJO DE CAMPO

a. Antecedentes.

Antes de iniciar el trabajo de campo era necesario revisar dos requisitos indispensables para organizar el levantamiento de información en los cantones: El tambo, Otavalo y Tena.

Muestra

El total de casos que debían ser completados en los tres cantones divididos por: sexos, edades, zonas urbanas y rurales, lo denominamos "muestra". Sobre esta muestra se organizó el desplazamiento geográfico de los equipos, el número de encuestas por sectores, los recursos humanos imprescindibles y el cálculo del tiempo necesario para completar el total de casos.

Tipología:

Es la forma de segmentar la población usando variables predefinidas para un estudio determinado. Para nuestro caso las variables fueron: Sexo y Edad.

b. Revisión del formulario.

Para obtener la versión final del formulario de la encuesta se incluyeron los cambios sugeridos por los equipos de encuestadores en el taller de capacitación; también se tomaron en cuenta las recomendaciones de las instituciones involucradas en el proceso.

Al mismo tiempo se re - diseñaron las ayudas externas del formulario para hacerlas más prácticas y manejables: tarjetas de preguntas con múltiples opciones y un círculo, para no sugerir al encuestado ningún orden o categorización, para elegir un medio de comunicación, (preguntas 17, 40 y 61 respectivamente).

Los encuestadores desconocían estas modificaciones por lo que se planteó la necesidad de organizar mini talleres, en los tres cantones, para repasar las preguntas reformuladas y su correcta aplicación, la utilidad de las tarjetas de respuestas, la lógica del círculo de medios de comunicación. También para revisar detalles de la presentación del proyecto al público, los saltos de preguntas con varias respuestas, e incluso medir el tiempo que duraba la aplicación de una encuesta. En relación con este aspecto en un primer momento se calcularon promedios de 40 a 50 minutos, con los cambios y la práctica se redujeron considerablemente a una media de 25 minutos por encuesta.

Fue muy importante cuidar hasta el último detalle en la aplicación de la herramienta de investigación porque, teniendo en cuenta que el tiempo utilizado resultó algo extenso, era indispensable evitar cualquier pérdida de tiempo adicional.

¹⁰ Ver anexo 1 de caracterización poblacional

¹¹ Ver Anexo 2 Formulario en español

¹² Ver Bibliografía

¹³ Ver Anexo 3 Formulario en Kichwa

d. Trabajo de campo.

Para el trabajo de campo CEPAM tuvo a su cargo las zonas urbanas y excepcionalmente alguna zona rural. En los tres cantones el inicio de trabajo se proyectó para las 7h00 de la mañana, con la intención de aprovechar lo máximo la luz del día.

Antes de la aplicación de las encuestas se realizó la división geográfica del trabajo, para zonas rurales y urbanas, de acuerdo a los sectores seleccionados en la muestra. Con la ayuda de un mapa de la ciudad y los encuestadores, residentes de la zona, se organizó la movilización y la distribución del territorio para incluir los segmentos más poblados y representativos de población.

Los equipos de trabajo se dividieron en dos: una supervisora para cada grupo, uno de 3 y otro de 2 encuestadores/as.

Las Supervisoras tuvieron a su cargo repartir una determinada cantidad de casos para cada encuestador/a, de acuerdo con la tabla de tipologías; guiar el recorrido por los barrios; verificar que la gente encuestada concuerde con los requerimientos preestablecidos; corregir posibles fallas o malos entendidos en el formulario; tener disponible material de repuesto en caso de pérdida o destrucción del original¹⁴ y sobre todo proporcionar explicaciones claras y detalladas al público que interrogaba sobre el por qué de la encuesta.

En cada cantón se conformaron equipos de cinco encuestadores/as divididos en dos grupos de trabajo. El o la encuestador/a debía buscar casa por casa, dentro de un perímetro previamente acordado, los casos a él o ella encargados; una vez encontrada la persona para encuestar debían presentar a las instituciones que auspician el trabajo, explicar brevemente la intención del proyecto y aplicar el formulario.

Toda la gente que participó en esta actividad iba debidamente identificada con las organizaciones que auspiciaban el trabajo: CEPAM y Q'ELLKAJ.

• EN LOS CANTONES:

EL TAMBO.

Para el cantón El Tambo se programó un solo día de trabajo porque la extensión de la ciudad y del área rural era relativamente pequeña. La aplicación de la herramienta no tuvo complicación alguna, lo único que dificultó la labor fue la distancia que separaba unas casas de otras sin que se pudieran encontrar carreteras para transitar con vehículo lo que obligó a recorrer algunos tramos a pie, retrazando el trabajo. Otro aspecto a mencionar fue la dificultad de encontrar varones de todas las edades pero especialmente de 18 a 25 años.

OTAVALO.

El grado de compromiso y ayuda de las cinco encuestadoras del CEAMOS hicieron de los dos días de trabajo en esta ciudad jornadas muy productivas

y sin complicaciones. Aun así se resaltan cuatro datos interesantes: uno, las encuestas se realizaron el viernes y el domingo porque el sábado de feria es difícil encontrar gente que se quede en sus hogares; dos, el domingo encontramos muchos hombres adultos, mayores de 35 años en estado efílico; tres, en dos ocasiones adultos varones de más de 50 años no nos dejaron entrevistar a sus esposas; cuatro, en la ciudadela Rumiñahui tuvimos la impresión de que las familias indígenas no estaban dispuestas a conversar con nosotras, lo que hizo que entrevistáramos a pocos indígenas en este sector urbano-residencial de clase media alta.

TENA.

Sobre los inconvenientes que se tuvo durante el periodo de recolección de la información se subraya uno muy importante. En el Cantón Tena se cambió a las cinco encuestadoras convocadas originalmente por pertenecer a la Coordinadora Política de Mujeres de la ciudad. El motivo fue que al revisar el perfil del encuestador/a se recomendaba no tener ningún vínculo con organización política alguna para evitar malos entendidos sobre un tema sumamente importante como era evitar se relacione al proyecto con alguna tendencia política. Se pidieron las debidas disculpas y se conformó un nuevo grupo de estudiantes universitarios con experiencia previa en la aplicación de encuestas. Para capacitar este equipo se planificó un taller la mañana y parte de la tarde del viernes 24 de octubre; los temas fueron los mismos del taller de capacitación: presentación del proyecto, presentación de CEPAM y Q'ellkaj, el manejo del formulario y la distribución de la muestra por encuestador. Por ser todos ellos y ellas jóvenes con experiencia el adiestramiento se llevó a cabo con éxito.

En este cantón la recolección de datos se hizo sin ninguna dificultad, la experiencia en los dos cantones anteriores nos preparó para enfrentar de mejor manera la dificultad de la movilización por los barrios alejados de la ciudad. Como dato curioso cabe resaltar que el actual presidente, Lucio Gutiérrez, nació y creció en la ciudad de TENA y la gente no desaprovechó la oportunidad para contar anécdotas o expresar juicios de valor positivos y negativos a cerca de su gobierno, esto provocó que al principio los encuestadores se pongan inquietos y nerviosos pero para la segunda jornada del primer día ya habían ingeniado formas corteses de evitar excesivas interrupciones.

d. Conclusiones.

Seguramente por presentar un tema polémico sobre política local y nacional, (más de forma que de fondo), encontramos un universo de múltiples reacciones del encuestado/a que daba cuenta de la frustración política que siente la gente "común" y de los efectos nocivos que tiene sobre la opinión ciudadana la forma en la que conducen sus campañas los antes candidatos, ahora gobernantes. De todas formas, los hogares a los que llegamos la gente fue muy amable en su trato y mostró buena disposición al momento de responder la las interrogantes planteadas por los encuestadores/as.

A esto hay que sumarle la solidaridad de los dos equipos de supervisores y encuestadores de Q'ellkaj y CEPAM que apoyaron mutuamente, entre otras cosas, la elaboración

¹⁴ Material como: tarjetas de preguntas, papeletas de votación, lápices, borradores, etc.

del material de la encuesta y en la logística del vehículo que acompañó el recorrido por las tres ciudades.

6. PROCESAMIENTO

Para el procesamiento de la encuesta se llevaron a cabo cuatro fases, que permitan contar con una base de datos confiable y depurada para realizar análisis posteriores: codificación de variables abiertas, ingreso de la información, elaboración de tablas estadísticas¹⁵ y preparación de la DATA ENTRY para el SPSS.

a. Codificación de variables abiertas

En total, se incluyeron 20 variables abiertas¹⁶ en el formulario. De ellas, algunas tuvieron una pre-codificación de posibles respuestas y otras se dejaron completamente abiertas, para registrar las opiniones y percepciones sin sugerir posibles respuestas.

Fundamentalmente las preguntas que tenían que ver con razonamientos de los encuestados /os con respecto a temas centrales de la encuesta, fueron trabajadas en talleres internos, en los que se plantearon algunas hipótesis preliminares para la construcción de tipologías.

Las variables semiabiertas que solamente pretendían recoger información adicional, como por ejemplo religión o credo, se cerraron en función del número de respuestas nuevas, fuera de los códigos.

Ingreso de datos

Las respuestas de las encuestas fueron ingresadas en tablas Excel, cantón por cantón, de manera completamente literal. En la base de datos original, están todas las respuestas abiertas. El trabajo de ingreso tomó un total de una semana de trabajo, que fue coordinado principalmente con Q'ellkaj.

Elaboración de Tablas estadísticas, gráficos e índices

Una vez instalado el SPSS en las computadoras de Q'ellkaj y CEPAM, se cargó la base de datos del SPSS y se corrió la encuesta para verificar que no tenga errores. Las tablas estadísticas resumen los principales resultados, de la frecuencia general de resultados y el cruce de cada una contra sexo, edad, etnia del entrevistado/a.

Base de datos SPSS

La base de datos del SPSS contiene las respuestas convertidas en valores numéricos, de todas las variables de la encuesta. Una celda final contiene el valor de ponderación para cada cantón, que permite calcular el valor ponderado de toda la muestra.

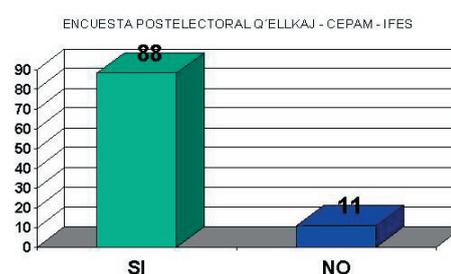
La DATA ENTRY y el CODE LABEL fueron entregados a Q'ellkaj y CEPAM para que puedan realizar análisis en profundidad posteriores.

7. RESULTADOS DE LA ENCUESTA¹⁷

a. Identificación de las / los entrevistadas / os

- Por cada 10 personas entrevistadas, 6 están casadas, 2 son solteras, 1 está unida y la restante puede ser divorciada o viuda. Entre quienes tienen entre 18 y 27 años prevalece la condición de soltería o unión libre (63%), mientras que los divorcios y separaciones son más frecuentes entre quienes tienen de 28 a 37 años (43%).
- 9 de cada 10 entrevistados/as saben leer y escribir. El porcentaje de analfabetismo calculado para los tres cantones es de 11%. Este es mayor en El Tambo (18%), en las zonas rurales (18%), entre las mujeres (13%) y entre los indígenas (20%).

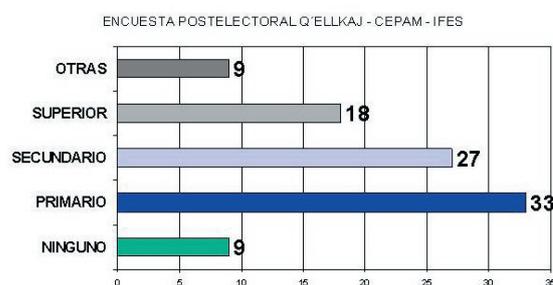
¿SABE LEER Y ESCRIBIR?



3

- Principalmente, quienes respondieron la encuesta han terminado la primaria o la secundaria completas (60%) y el 18% tiene educación superior. Los/las que solamente terminaron la primaria están más frecuentemente agrupados en El Tambo (48%), la zona rural (41%) y entre los indígenas (40%). La principal diferencia educativa entre hombres y mujeres se da en el acceso a la educación superior (22% de hombres frente al 14% de las mujeres).

NIVEL DE INSTRUCCIÓN



4

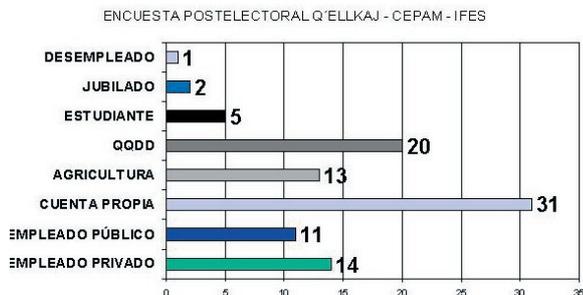
¹⁵ Ver Anexo 4 de tablas estadísticas de cruce por sexo
Ver Anexo 5 de tablas estadísticas de cruce por etnia
Ver Anexo 6 de tablas estadísticas de cruce por zona

¹⁶ Ver Anexo 7 de codificación de variables abiertas y por edad

¹⁷ Esta sección está complementada con la presentación de tablas de resultados de la encuesta y la presentación gráfica:
Ver Anexo 8

- La actividad principal en Otavalo y Tena es el trabajo por cuenta propia (36% y 23%, respectivamente), mientras que en El Tambo es la agricultura (26%). Los hombres se dedican principalmente al trabajo por cuenta propia (38%), son empleados privados (18%) o a la agricultura (15%). Las mujeres declaran principalmente quehaceres domésticos (36%), seguido por el trabajo por cuenta propia (25%).

ACTIVIDAD PRINCIPAL



5

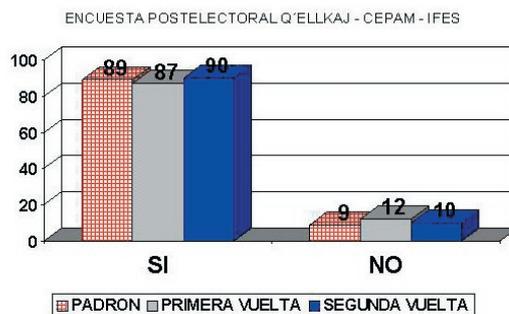
- El 82% declara pertenecer a la religión católica, mientras que el 11% se declara evangelista, 4% dice que no profesa ninguna religión y el 3% manifiesta otra pertenencia religiosa. Por ser un grupo emergente, es interesante observar en donde aparece con más frecuencia la preferencia evangélica: en El Tambo (16%), entre las mujeres (13% frente al 8% de los hombres), en el grupo de edad de 28 a 37 años (13%, frente al 6% de los que tienen más de 53 años), entre los indígenas (13% frente al 7% de los mestizos) y entre quienes tienen educación primaria o menos (13% frente al 7% de los que tienen instrucción universitaria).
- 3 de cada 10 entrevistados/as en esta encuesta son beneficiarios/as directos/as o indirectos/as del Bono de Desarrollo Humano. Estas personas son principalmente habitantes de la zona rural (47%), mujeres (36%) e indígenas (47%).
- Para verificar la intensidad del fenómeno migratorio, se preguntó: "¿Recibe dinero de familiares o amigos que viven en el extranjero?". Un 9% respondió afirmativamente. La respuesta positiva es más frecuente entre las mujeres (12%) y en El Tambo (29%).

b. Observación del proceso electoral

El acto electoral

- 9 de cada 10 personas que respondieron a la encuesta estuvieron empadronadas, votaron en la primera y también en la segunda vuelta del año 2.002.

EN LAS ELECCIONES DEL AÑO PASADO ...



8

- Visto el cruce con sexo, no se registra ninguna variación importante entre estas tres variables.
- En cuanto a Etnia, vemos que la frecuencia de quienes no votaron en la primera vuelta es de 18% entre los indígenas, mientras que para los mestizos es de 9%. La frecuencia de no votó en la segunda vuelta es de 13% para los indígenas, mientras que para los mestizos es de 7%.
- De las razones por las que no aparecía en el padrón de la parroquia que estaba inscrito en otra parroquia (4%) era la principal, y esto sucede más frecuentemente en El Tambo (7%) y Tena (5%) y en las zonas urbanas (5%).
- Las razones principales para no haber votado en la primera vuelta o segunda vuelta tienen que ver con los siguientes obstáculos: la ausencia de la parroquia, estar fuera del país, no haber podido conseguir la cédula, no haber tenido posibilidades de llegar por falta de dinero o encontrarse demasiado lejos del recinto electoral. Estas razones representan más de la mitad del ausentismo electoral. La otra mitad está conformada por quienes tienen el voto facultativo por ser mayores de edad, por encontrarse impedidos legalmente o por razones de salud.
- Entre los indígenas, los factores más importantes que impiden el acudir al recinto electoral tienen que ver con la ausencia de la parroquia, la lejanía al recinto y la falta de recursos.
- Entregamos una tarjeta con algunas frases cotidianas, que reflejan las diversas actitudes frente al acto electoral. Le pedimos y ayudamos para que lea cada una de las frases y le solicitamos que nos diga con cual se siente más identificado, indagando por una segunda frase con la que se sienta de acuerdo la/el encuestada/o. Se calcula un índice ponderando la primera respuesta al doble del valor de la segunda respuesta¹⁸
- La mayoría en todos los grupos sociales escoge la primera frase que evidencia una lejanía y un desinterés frente a la participación electoral, puesto que es visto como un acto formal y obligatorio. Las mujeres

¹⁸ Obligación: yo voto porque es obligación y por obtener la papeleta de votación. Apoyar: yo voto por apoyar al partido político o movimiento que me gusta. Pareja: yo voto porque mi pareja me anima y me lleva a votar. Familia: yo voto porque mi familia me anima y me lleva a votar. Participar: yo voto porque me gusta participar y por el bien del país. Ofertas: yo voto si algún candidato me ofrece cosas u obras.

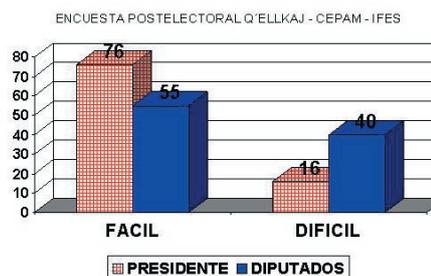
arrojan un puntaje más alto en esta frase (133), lo que significaría que se sienten más lejanas del sistema democrático que los otros grupos.

- La frase que obtiene el segundo puntaje es la que expresa el sentido inverso de participación positiva, con casi la mitad del puntaje de la primera frase. Esta es expresada con mayor frecuencia en Tena, entre los hombres y entre los mestizos.
- Nuevamente con casi la mitad del puntaje con respecto a la segunda frase, tenemos en tercer lugar la frase que alude al apoyo político del/a encuestado/a, como motivador del acto electoral. En este caso, las poblaciones que más manifiestan esta actitud están en El Tambo, Tena, los hombres y los indígenas.
- El cuarto lugar lo ocupa la frase que recoge una conducta clientelista frente al voto. Está regularmente distribuida en toda la encuesta con unos 20 puntos de nuestro índice.
- Las frases que recogen una evidencia del rol preponderante de la pareja o la familia, actitudes más "tradicionales" frente al sistema político, se expresan de manera minoritaria en esta encuesta, por parte de todos los grupos sociales estudiados.

c. Evaluación de las papeletas de votación

- Entregamos facsímiles de las papeletas que se usaron en las elecciones generales del 20 de octubre de 2.002 y pedimos que evalúen la facilidad o no del uso de estos instrumentos¹⁹.
- Casi 7 de cada 10 entrevistados no tiene problemas con el manejo de la papeleta de votación, pero con la papeleta de diputados un 40% en promedio de los tres cantones admitió que le resulta difícil votar con esta papeleta.

EVALUACIÓN DE LAS PAPELETAS



10

- Quienes tienen problemas de manejo de la papeleta para diputados provinciales son las mujeres (53% de los que encontraron problemas) y los indígenas (54% de los que consideraron difícil).
- Los que encuentran fácil votar con la papeleta presidencial arguyen que se debe a que esta tiene fotos (37%) y que los candidatos son bien conocidos (36%).
- Mientras que los que consideran que votar con la presidencial es difícil señalan que se presentan demasiados candidatos (42%) y que son desconocidos (25%).
- Los que evalúan como fácil el voto con la actual papeleta de diputados dicen que esta cuenta con fotos (36%), los números de las listas (23%) y los símbolos de los partidos (21%).
- Los que evalúan difícil votar con la papeleta para diputados lo hacen porque les parece que son demasiados candidatos (51%) y que las fotos son demasiado pequeñas (22%).

d. Transparencia del proceso

- Esta sección fue elaborada tomando como guía los formularios de observación electoral implementados por Participación Ciudadana en las elecciones del 2.002, que permitirán

	Obligación	Apoyar	Pareja	Familia	Participar	Ofertas
Total	127	31	5	5	78	20
Otavalo	128	25	5	3	75	20
El Tambo	122	45	6	7	72	27
Tena	129	43	2	5	84	19
Hombre	124	34	1	5	81	20
Mujer	133	28	8	5	75	20
Indígena	127	39	5	4	61	22
Mestizo	127	24	4	4	94	21

¹⁹ Los facsímiles de papeletas fueron proporcionados por el Departamento de Investigaciones de IESOP Informe Confidencial, a quien agradecemos por su colaboración con este proyecto.

cruzar información pertinente. En la tabla que se presenta a continuación resumimos los principales problemas derivados de esta observación:

- El principal aspecto señalado es la falta de garantía del secreto de voto, debido a la disposición de la mesa y urna de votación. Sin embargo, este problema es señalado por 1 de cada 10 entrevistadas/os, por lo que no se puede considerar un hecho demasiado frecuente.
- En algunos lugares la principal preocupación proviene de que se pudo ver propaganda de listas o candidatos dentro del recinto electoral. Esto sucedió sobre todo en El Tambo (19%) y en los sectores indígenas (16%).
- Otro problema específico detectado es que en Tena un 18% se quejó de que pudo ver candidatos solicitando el voto dentro del recinto electoral.
- El buen trato de los militares y la ausencia de papeletas marcadas pueden ser destacados como los aspectos más positivos de la organización electoral pasada.
- El 29% de los/as electores/as de estos tres cantones pudieron darse cuenta de que habían indígenas en la Junta Receptora del Voto y el 31% recuerda haber escuchado a los miembros de las JRV hablando en kichwa. El 70% de los indígenas respondieron que identificaron a algún miembro de su etnia en la JRV.
- Este es un factor que da más confianza, sobre todo a los propios indígenas (54%).
- Un 84% de la población recuerda haber visto a mujeres en las JRV. Sobre todo las mujeres sienten más confianza de votar por este hecho.

e. Actitudes y percepciones frente al proceso electoral

Decisión de voto

- El 80% afirma que decide por quien votar días antes de las elecciones, mientras que el 11% reconoce que decide por quien votar el mismo

	Falta secreto	Hay propaganda	Mal trato jrv	Hacían campaña	Mal trato militar	Papeletas marcadas
Total	14	13	10	9	7	4
Otavalo	14	12	12	5	7	4
Tambo	10	19	9	14	9	4
Tena	13	15	7	18	5	3
Hombre	14	13	9	9	6	4
Mujer	13	12	12	9	8	3
Indígena	12	16	13	7	6	5
Mestizo	15	9	9	10	6	2

día de las elecciones. Afirman en más ocasiones que deciden frente a la papeleta las mujeres (13%), los habitantes de las zonas rurales (15%) y los indígenas (16%).

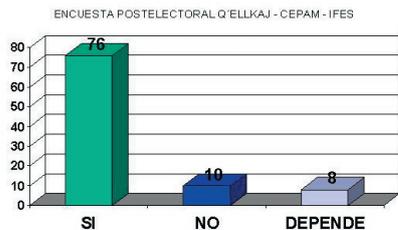
- Entregamos una segunda tarjeta con frases cotidianas, que re ejan las diversas actitudes frente al proceso de decisión electoral. Le pedimos a la/el encuestada/o, y ayudamos, a que lea cada una de las frases y le solicitamos que nos diga con cual se siente más identificado, indagando a continuación por una segunda frase con la que se sienta de acuerdo. Se calcula un índice, ponderando la primera respuesta al doble del valor de la segunda respuesta²⁰:
 - El factor de decisión primordial es el que se refiere a una relación directa entre el ciudadano y el candidato a través de los medios de comunicación modernos. Esta opción obtiene el mayor puntaje en todos los grupos, pero alcanza niveles mayores en Tena (145), entre los hombres (130) y en la población mestiza (144).
 - El voto "utilitario" se registra en el que vota por el que parece tener más chance de ganar, que obtiene el segundo puntaje de esta tabla. Aparece más fuerte en Tena (44).
 - El voto organizativo tiene el tercer puntaje, muy cerca del anterior y ocupa el segundo lugar con un elevado puntaje en El Tambo (79).
 - Es también en El Tambo y entre los indígenas que el voto de la comunidad alcanza su mayor puntuación (30 en ambos).
 - El voto guiado por las iglesias o credos aparece como algo poco significativo en la población de este estudio.

f. Voto por Mujer

- El 76% responde que sí votaría por una candidata mujer, el 10% dice que no lo haría y el 8% dice que esa decisión depende de otros factores.

²⁰ **Información:** me informo sobre los candidatos y sus planes. **Organización:** nos reunimos los miembros de mi organización y decidimos a cuales candidatos apoyar. **Comunidad:** escucho el consejo de las autoridades de mi comunidad. **Iglesia:** escucho el consejo de las autoridades de mi iglesia. **Ganar:** voto por el candidato que tiene más chance de ganar.

¿VOTARÍA POR UNA CANDIDATA MUJER?

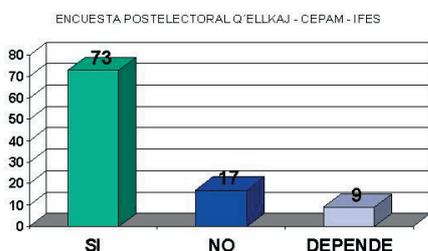


- En caso de que la pregunta directa no pudiese detectar todas las opiniones acerca de la participación política de las mujeres, planteamos a continuación una pregunta que reforzaba con argumentos coloquiales las diferentes posiciones: "Algunas personas dicen que estaría bien que las mujeres participen como candidatas, porque así ejercen sus derechos. Otras personas dicen que no estaría bien que las mujeres participen como candidatas porque descuidan las labores de la casa y a los hijos. ¿Con cuales está de acuerdo?" El resultado es prácticamente idéntico al de la pregunta anterior: 83% consideran que estaría bien que las mujeres sean candidatas y 11% piensan que estaría mal.

g. Voto por Indígena

- El 73% dice que sí votaría por un candidato indígena, el 16% no lo haría y el 9% responde que su decisión dependería de otros aspectos.

¿VOTARÍA POR UN/A CANDIDATO/A INDÍGENA?



- Están más proclives a votar por candidatos indígenas las mujeres (52%), los jóvenes (37%) y los indígenas (68%).
- Planteamos a continuación una pregunta que reforzaba con argumentos coloquiales las diferentes posiciones: "Algunas personas dicen que estaría bien que los indígenas participen como candidatos, porque así ejercen sus derechos. Otras personas dicen que no estaría bien que los indígenas participen como candidatos porque no están preparados. ¿Con cuales está de acuerdo?" El 80% consideran que estaría bien que los indígenas sean candidatos y el 15% piensan que estaría mal.

h. Voto por Negro/a

- El 62% dice que sí votaría por un negro o una negra para Presidente de la República, el 24% dice que no votaría y el 7% responde que depende de otros factores. Hay menos disposición a votar por un/a negro/a en Otavalo (27%) y entre las mujeres (30%).

i. Percepciones sociales

- Planteamos una serie de frases tomadas de la comunicación cotidiana y le pedimos que se exprese completamente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o completamente en desacuerdo con cada una de ellas. El resultado ha sido calculado con un índice que se expresa con la siguiente fórmula: completamente de acuerdo * 2 + de acuerdo - en desacuerdo - completamente en desacuerdo * 2²¹:
 - La frase que genera más acuerdo es la que tiene que ver con la selección del candidato por sus atributos personales antes que por la tendencia política que representa (88). Esta actitud es más fuerte en el cantón El Tambo (103) y en la población autoidentificada como mestiza (105).
 - La segunda frase con apoyo es la que expresa una pérdida del sentido de utilidad en el voto (33), con mayor puntuación en El Tambo (46) y entre las mujeres (50).
 - Sigue en tercer lugar la frase que recoge la idea del entusiasmo para votar, pues los días

	Viejos	Fiesta	Confiable	No mujer	Votar no importa
Total	13	30	88	-75	33
Otavalo	-2	11	84	-78	36
Tambo	68	36	103	-56	46
Tena	34	50	101	-75	27
Hombre	23	26	87	-68	16
Mujer	4	34	92	-83	50
Indígena	26	47	71	-49	36
Mestizo	-1	13	105	-89	22

²¹ **Viejos:** los viejos saben más que los jóvenes, por eso deben escucharlos cuando les dicen por quien votar. **Fiesta:** me gustan los días de elecciones porque me encuentro con gente como si fuera un día de fiesta. **Confiable:** me importa más que el candidato sea confiable antes que el partido al que pertenece. **No mujer:** las mujeres no saben de política y el marido decide por quien votar, **Votar no importa:** porque no cambia mi situación económica.

de elecciones se parecen a los días festivos (30), con puntuación más alta en Tena (50) y entre los indígenas (47).

- La idea de que los jóvenes deben escuchar el consejo de los mayores es acogida sobre todo en El Tambo (68) y en Tena (34).
- La frase que minimiza la capacidad de decisión de la mujer obtuvo siempre valores negativos, lo que quiere decir que siempre hay una mayoría que se opone a su contenido. Este rechazo es más sentido entre las mujeres (-83) y entre los mestizos (-89).

j. Prácticas de participación política

- Solamente 3 de cada 10 encuestadas/os admite que le gustaría ser candidato/a y ocupar un cargo político, mientras que el resto rechaza tal posibilidad. Se muestran más interesados en participar en lides electorales los hombres (53% de los que dijeron que sí, en comparación a los que dijeron que no que son el 52% mujeres) y los indígenas (53% de los que dijeron que sí, comparado al 48% que dijeron que no y son mestizos).

	Asistió	Puso propaganda	Firmó apoyo	Vio candidato
Total	29	37	21	63
Otavalo	24	32	17	54
Tambo	39	41	19	71
Tena	41	48	31	81
Hombre	30	40	22	64
Mujer	29	33	19	61
Indígena	32	37	19	59
Mestizo	27	37	22	65

- Para medir el grado de participación en las diversas manifestaciones electorales, preguntamos si el/la entrevistado/a ha intervenido en alguna de las siguientes actividades de campaña²²:
- La forma indirecta de participar, viendo al candidato que llega al lugar donde vive, es la más frecuentemente mencionada de todas las alternativas. Los candidatos se hicieron presentes sobre todo en Tena (81%) y en sectores mestizos (65%).
- Poner propaganda en casa, lugar de trabajo o vehículo es la forma de participación directa más frecuente (37%), practicada en las pasadas elecciones sobre todo en Tena (48%).
- Asistir a reuniones, concentraciones y caravanas es un comportamiento electoral que no supera el valor de 3 de cada 10. Pero esta práctica se expresa con más fuerza en Tena (41%) e indígenas (32%, frente al 27% de mestizos).

- Firmar listas de apoyo a candidatos o movimientos es una forma de participar para el 21% del total y aparece con mayor frecuencia en Tena (31%)

- Si sumamos los valores de quienes respondieron afirmativamente en las variables anteriores, podemos calcular un índice de participación:

Tena	201
Tambo	170
Hombre	156
Mestizo	151
Indígena	147
Mujer	142
Otavalo	127

- Encabeza el listado de grupos por grado de participación Tena, que vivió durante las pasadas elecciones un fenómeno atípico, al contar con un candidato presidencial con posibilidades, lo que causó un gran sentido de movilización en todos los sectores de ese cantón.

- Están en la cola de este listado las mujeres y los habitantes del cantón Otavalo, quienes manifiestan de esa manera una distancia de las diversas formas de participación electoral.

k. Información electoral

- Para el 65% los medios de comunicación sí dieron información suficiente de cómo votar. Para el 27% no hubo la suficiente información. Se sienten menos informados sobre todo los hombres (29%, frente al 25% de las mujeres).
- Para el 40% de los indígenas los medios sí dieron información en kichwa, mientras que para el 43% de este grupo no lo hicieron.
- Más de la mitad de los entrevistados (52%) dijeron que no saben quien organiza las elecciones, o se equivocaron al dar el nombre de la institución o no respondieron a la pregunta. Solamente el 47% pudo responder correctamente que es el TSE el ente encargado de la organización de las elecciones. Falta de identificar al TSE en El Tambo (33%), las zonas rurales (35%), entre las mujeres (41%) y los sectores indígenas (35%).
- La labor del TSE es positivamente evaluada por el 57% de los entrevistados, la califica de manera negativa el 13%, mientras que el 31% no puede responder a esta pregunta.
- Para el 45% el Gobierno fue mucho o algo imparcial en el anterior proceso electoral, para el 24% fue poco o nada imparcial. Para el 31% no es posible responder a esta pregunta.

²² **Asistió:** a alguna concentración, reunión ó caravana para asistir a algún candidato. **Puso propaganda:** en su casa, lugar de trabajo ó vehículo de algún candidato. **Firmó:** alguna lista de apoyo a algún candidato ó movimiento. **Vio candidato:** haciendo campaña en el lugar donde vive.

- El 66% escoge la televisión como su medio preferido para enterarse de las elecciones, el 18% considera la radio el mejor medio, el 7% escoge el periódico y el 6% lo hace a través de reuniones de la organización o la comunidad.

I. Variables en torno al género

- En el 49% de los hogares de nuestra muestra, la jefatura del hogar la ejerce el hombre, en el 15% la mujer y en el 32% de los casos la respuesta es ambos. La jefatura del hogar por parte de la mujer fue más mencionada cuando la persona entrevistada era residente del área urbana (17%), era mujer (21%) o era mestizo/a (19%).



- Preguntamos: "¿En su hogar, quien decide sobre el uso que se le da al dinero familiar?". En el 47% de los casos la respuesta fue Ambos, para el 26% la decisión la toma la mujer y para el 21% la toma el marido. Las mujeres son las que toman las decisiones de la economía familiar sobre todo en Otavalo (29%), la zona urbana (27%) y el grupo mestizo (30%).
- Todas las variables han sido cruzadas por sexo del entrevistado.
- Preguntas directas e indirectas permiten recoger a lo largo del cuestionario actitudes que expresan discriminación de género.
- De estos gráficos deducimos que la mayoría de ciudadanos y ciudadanas de las áreas urbanas y rurales miran el proceso electoral como un requisito indispensable y obligado para continuar ejerciendo su ciudadanía más que un derecho civil vital que incide de manera especialmente importante en su vida.
- Son mujeres de zonas rurales, de 38 años y más, quienes en mayor grado consideran una obligación el acto de votar. Y las áreas urbanas más que las rurales tienen porcentajes altos en el tema referido a la participación por el bien del país.
- En todo caso hay que considerar como positiva la cifra de que un 30 % de la población considera importante votar por participar, por el bien del país.
- La obligatoriedad del voto también hace que se distorsione o simplemente se deje de lado la promoción de los derechos de la misma manera

que se promociona la obligación de cumplir un requisito, es decir, para la gente los derechos deben tener el mismo grado de importancia que las obligaciones.

- Interesante ejercicio de democracia sería observar la eliminación de la obligatoriedad del voto ciudadano. Posiblemente los mecanismos para convencer a los votantes deberían replantear sus objetivos, re- direccionar el discurso dentro de un marco social de incredulidad y apatía generalizado a causa de la demagogia, la politiquería y la corrupción en todos los niveles involucrados con el poder y su designación popular. Y aunque este no sea un tema directamente relacionado con este estudio hay que considerarlo como punto secundario que in uye en la población al momento de formarse una opinión sobre los procesos democráticos.
- Tanto el sector urbano y rural han coincidido en pronunciarse mayoritariamente que se informan sobre los planes de trabajo del candidato. Siendo la segunda opción más señalada, sobre todo en el área rural, las reuniones comunitarias. .
- Dos aspectos importantes de señalar. Uno: En el sector urbano la gente prioriza estar bien informado sobre las propuestas de plan de gobierno del candidato, es decir, que analiza las posturas políticas e ideológicas existiendo una re exión detrás de la elección un candidato.
- El Ejemplo mas decidor es la unión de movimientos y partidos que llevo a la presidencia al Coronel Lucio Gutiérrez: en este momento, octubre 2002, la gente votaba a favor de un gobierno aparentemente progresista, que estaba con los pobres.
- En el sector rural las reuniones comunitarias han adquirido mayor preeminencia por la presencia de partidos políticos representantes de sectores indígenas, Pachakutic y Amauta Jatari, que al momento de promocionar el proceso electoral también promocionan el apoyo a sus candidatos, o viceversa, pero los dos con igual importancia, (tercera opción de respuesta señalada pero con mucha diferencia de las dos primeras).
- El dato parcial nos muestra una población ampliamente a favor del voto femenino, sobre todo los más jóvenes, demostrando que años de trabajo a favor de la igualdad de derechos tiene ya sus frutos.
- En la siguiente parte de la pregunta una pequeña fracción de población mantiene una forma tradicional de pensar la política, en la que la mujer no participa en eventos públicos "de esta naturaleza". Los datos negativos más altos pertenecen a las mujeres - rurales.
- En los siguientes gráficos se observan dos tendencias para el voto a favor de la mujer. El sí votaría y el depende, que es positivo pero condicionado a otros factores. Por ejemplo, depende: del partido al que pertenezca, de sí es conocida, si me gustan sus planes de trabajo, etc.
- Mismos Derechos. Referidos al reconocimiento

que todos y todas tenemos a la libre elección, sin importar el género y ni la raza.

- Renovación: Se refiere a nuevos planteamientos, mejores planes de trabajo, a la honestidad de la mujer.
- Reconocimiento Social: Se refiere a: si la candidata es capaz, si esta preparada, al carisma.
- Los datos interesantes están relacionados con la similitud entre la respuesta del sí y el no, es decir, la mujer considera casi en igual porcentaje que el hombre, (aunque todavía es menor), la posibilidad de ocupar un cargo político. En cuanto a las edades no se puede decir que haya una apatía política en los jóvenes porque el interés tiene un remonte poco significativo, entre los 28 y 37 años.
- Preocupa el poco interés de participación de la ciudadanía en la gestión pública.
- En la zona urbana la tendencia en completo desacuerdo es superior a la de la zona rural mientras que en la zona rural es completamente de acuerdo y de acuerdo son superiores en totales. Puede ser que la gente de la ciudad tenga una percepción distinta porque las obras y disposiciones gubernamentales le afecten positivamente y de manera directa.
- Como sabemos las zonas rurales tienen que esperar largos períodos de tiempo para verse beneficiadas por infraestructura hecha con dinero del estado. Y casi siempre son los que se sienten abandonados, marginados, sin voz.
- Esta pregunta descubre otra de las grandes desesperanzas de la gente al mostrarse convencidos y convencidas de que el voto, y por ende las autoridades electas, no inuyen en su condición social y económica para mejor, es decir, la incredulidad en el sistema y su correcto funcionamiento pero también la falta de entendimiento a cerca del proceso democrático y sus alcances, en el que se insertan los límites de las cuotas políticas, de la representación popular en el poder político, de la explotación y la corrupción.
- Al resaltar la diferencia en el trabajo familiar/ quehaceres domésticos entre sectores femeninos y masculinos vemos que persiste una alta presencia femenina. Todavía siguen siendo en su mayoría mujeres las que se quedan a cargo del hogar como principal actividad laboral, significando que la mayoría no reciben ningún salario y dependen directamente del trabajo de un familiar o el marido y en los casos rurales del trabajo de la tierra y la cría de animales menores. El principal grupo de trabajo doméstico son mujeres de entre 38 y 52 años.
- Imposible olvidar que en los grupos de jefatura de hogar femenina la mayor parte de ellas son esposas de migrantes o madres solteras e indígenas que no poseen otro ingreso adicional, (como la mayor parte de las jefaturas masculinas).
- En las estadísticas que involucran preguntas sobre cuestiones tradicionales en la forma de concebir

la familia y las relaciones al interior de la misma es relevante observar pequeños, pero significativos, cambios en el comportamiento de hombres y mujeres.

- En los datos de esta tabla vemos que el hombre es el grupo de población que mantiene la jefatura del hogar o es el principal aporte económico del mismo. Lo interesante es la tendencia que crece, entre las edades de 28 y 52 años, hacia una jefatura de hogar compartido entre los dos cónyuges. Mientras que las parejas de 18 a 27 y las de 53 y más aun tienen tendencias a la jefatura de hogar masculinas.
- La realidad socioeconómica actual ha hecho que muchas mujeres salgan de sus hogares a trabajar, esto les da mayor independencia y también mayor poder de decisión sobre las cuestiones del hogar. Aún así la diferencia hombre - mujer sigue siendo muy grande. Otra reflexión sobre este tema está referido a la concepción del hombre como cabeza del hogar, (aunque la pareja reciba similares salarios y decida conjuntamente el uso del dinero y las cuestiones familiares), en la que todavía prevalezcan concepciones machistas sobre lo que es y que significa ser el "jefe del hogar", como el que decide, la figura paterna fuerte, el que da seguridad y protección a la familia, más allá de si cumple o no con su función de proveedor, lo cual simbólica y realmente le otorga mayor poder.
- Aunque las jefaturas del hogar son mayoritariamente masculinas la decisión de cómo se maneja el dinero es preponderantemente corresponsabilidad de la pareja, en primer lugar y la mujer, en segunda instancia. En todos los grupos de edad y en las zonas urbanas y rurales.
- En todo caso cada cuál jala hacia su bando porque las mujeres y los hombres dicen respectivamente y en mayoría que cada uno de ellos tiene la decisión de los gastos familiares.
- Estos datos confirman la contradicción expresada en los anteriores resultados. Podemos deducir entonces que aunque sea evidente el cambio de rol de la mujer dentro del núcleo familiar existen causas sociales y culturales que condicionan la consideración de quién y porque es el jefe de hogar. Esto muchas veces apoyado por las propias mujeres.
- Mientras que las jefaturas femeninas tienen su propia especificidad.
- Con respecto a los medios de comunicación los datos nos vuelven sobre el tema de la importancia que tienen en la difusión de información electoral y de los partidos políticos, en este momento que es bastante discutida su posición frente a la vida política y pública.
- Predomina la información proporcionada por la televisión, la radio y la prensa, en este orden, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.
- Como es bien conocido los medios de comunicación pueden contribuir a borrar prejuicios contra el género y la etnia. Poseen

gran influencia para motivar, informar y educar a la gente en lo relacionado con las formas democráticas existentes en el país.

- Los espacios de aporte cívico deben tener igual importancia que la propaganda pagada por partidos políticos; para que no se distorsionen los conceptos sobre la libertad de escoger, el derecho a una información verídica y las verdaderas razones de la importancia del voto popular.

m. Variables en torno a la etnia

Los mecanismos de recolección de datos, empleados en la encuesta de percepciones postelectorales sobre la variable étnica, son diferentes a los establecidos en el censo nacional y que de alguna manera han influido en el resultado. En el presente estudio, existe mayor porcentaje de participación de respuestas de indígenas que en otras encuestas aplicadas en el censo nacional, ya que el 45% de los encuestados se autoadscriben como indígenas. Por lo tanto, es necesario reflexionar acerca de cómo se debe considerar la variable étnica en otros estudios de investigación, levantamientos censales y cualquier estudio relacionado, pues de esto depende la veracidad de los resultados.

Aspectos tomados en cuenta como: el filtro de observación, que el encuestador sea indígena y particularmente de la zona, que tenga dominio del idioma para aplicar la encuesta en Kichwa y que ésta sea adaptada al dialéctico del lugar, pueden ser considerados como aciertos de la investigación, eso nos demuestran los resultados.

Debido a que la investigación consideró al universo de la muestra entre indígenas y mestizos de las zonas rural y urbana respectivamente, la información viene dada con un porcentaje del 45% que se considera indígena. Para posteriores estudios, se sugiere tomar la muestra únicamente de un universo indígena.

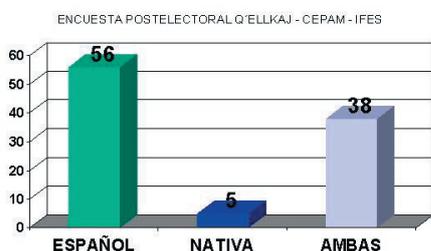
El bajo nivel de instrucción y falta de capacitación en la forma de cómo sufragar en las distintas papeletas, inciden negativamente en una adecuada participación electoral; por ejemplo, el manejo de las papeletas sobre cómo votar y la insuficiente información con respecto a los candidatos provocan inseguridad y temor al momento de ejercer el voto.

- Los/as entrevistados/as hablan mayoritariamente el español (56%), aunque una importante población habla español y kichwa (38%). Solamente una minoría del 5% habla exclusivamente la lengua nativa, en este caso kichwa. Encontramos más población unilingüe kichwa en la zona rural (10%), las mujeres (9%) y la tercera edad.

- El 47% del total de entrevistados en los tres cantones se autoidentifica como indígena, el 45% como indígena y el 8% restante se autoidentifica de otras maneras. El porcentaje de indígenas hallados es de 53% en Otavalo, del 54% en El Tambo y del 35% en Tena. Los indígenas habitan sobre todo en la zona rural (75%).
- Todas las variables de la encuesta se han cruzado por Etnia a la que pertenece el/la entrevistado/a.
- Variables directas e indirectas a lo largo de la encuesta buscan registrar posibles actitudes discriminatorias frente a la participación política de los indígenas.

Anexo 8

LENGUA QUE HABLA



8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a. Observación electoral

1. Acto electoral

Conclusiones:

1. La gran mayoría de los entrevistados estuvieron registrados en el padrón y sí votaron. Sin embargo, se encuentra un 9% de personas no registradas en el padrón, lo que respecto a estándares internacionales no puede ser considerada óptima.
2. La mayoría vota porque considera que es una obligación y solamente por obtener la papeleta de votación. Esa misma actitud se presenta también entre los indígenas, pero sobre todo entre las mujeres.
3. Ausentismo en vez de abstencionismo. Por deducción podemos llegar a la conclusión de que el ausentismo no tiene que ver con la imperfección del padrón.
4. Los principales factores que inciden en el ausentismo electoral, en grupos de indígenas y mujeres, están vinculados a la lejanía del hogar del votante y la junta receptora del voto y la falta de recursos económicos para llegar al recinto electoral.

Recomendaciones:

- a. Se recomienda que la Dirección Nacional del Registro Civil y el TSE continúen los esfuerzos por depurar el padrón electoral.
- b. Que se mantenga, continúe e intensifique las campañas de cambio de domicilio, sobre las mesas de información electoral.
- c. Que se mejore la información preelectoral
- d. Que se mejore la distribución y las condiciones de los recintos de recepción del voto.

2. Papeletas de votación

Conclusiones:

1. La papeleta de diputados es difícil de manejar para 4 de cada 10 entrevistados.
2. Tienen más dificultad los indígenas, 54% y las mujeres con el 53%.
3. Para la papeleta presidencial como para la de diputados los elementos que presentan mayor dificultad tienen que ver con el número, grande, de candidatos.

Recomendaciones:

- a. Que exista mayor información sobre los candidatos y sus propuestas, la cual deberá provenir de un esfuerzo conjunto del TSE, los partidos y movimientos políticos, los medios de comunicación y organizaciones ciudadanas..
- b. Que se considere, la dificultad de la utilización de la papeleta para la elección de diputados, que éste sea un insumo para el debate de la reforma electoral, en lo que tienen que ver con las elecciones pluripersonales.
- c. Mejorar la información sobre quienes son y que

proponen los candidatos.

3. Transparencia del proceso

Conclusiones:

1. En términos generales se observa que la gente tiene la percepción de que el proceso fue transparente y se cumplen las normas básicas de un adecuado mecanismo electoral.
2. Sin embargo subsisten problemas: no existe un adecuado manejo en la confidencialidad del voto, es decir, no está garantizado en todos los casos; también la existencia de propaganda en el recinto electoral. Las mujeres y los indígenas sintieron mayor maltrato en las juntas receptoras del voto.

Recomendaciones:

- a. Capacitar mejor a los militares y miembros de la JRV para garantizar el voto secreto.
- b. Proponemos que en el proceso de designación y capacitación de las JRV de todo el país, se contemple la inclusión obligatoria de dos componentes: la interculturalidad y la perspectiva de género.

4. Información electoral

Conclusiones:

1. Los hombres se sienten menos informados que las mujeres.
2. Los indígenas en mayoría con un 43%, manifestaron no haber recibido información en Kichwa.
3. Más de la mitad de los entrevistados desconocen al TSE, como institución. Sobre todo en los sectores de mujeres (41%) y en los sectores indígenas y rurales con el 35%. Como conclusión general es que tiene poca presencia institucional debido a que es una institución que se activa principalmente en los procesos electorales. Lo cual en poblaciones menos informadas, como mujeres indígenas de zonas rurales, incide aun más.

Recomendaciones:

- a. Se recomienda al TSE realizar programas permanentes de capacitación e información hacia la población comenzando por los colegios secundarios
- b. Se recomienda para el TSE. Informar en Kichwa, con contenidos y orientaciones de corte intercultural.
- c. Se recomienda para el TSE aprovechar los espacios de las Juntas parroquiales y asambleas comunitarias para fortalecer y promocionar la democracia.
- d. Se recomienda para el TSE aprovechar los comités de padres y madres de familia, los centros de salud, los domingos feriados y otros espacios para llegar a la población femenina.

5. Participación electoral

-Innovación-

General:

1. La gente se siente lejana a las formas de participación electoral, política. Los partidos y movimientos políticos aparecen alejados de las actividades cotidianas de esta población, rasgo resaltado con mayor fuerza por la población indígena y de mujeres.
2. Se muestran más interesados en participar los hombres y los indígenas, son las mujeres las que menor interés manifiestan por participar electoralmente.
3. El nivel reducido de participación de la mujer en el acto electoral aparece determinado por el específico uso del tiempo caracterizado por los roles asignados a la mujer.
4. Contrariamente a lo que se ha dicho, últimamente, y a pesar de ser una población discriminada, los indígenas han manifestado un mayor interés por participar como candidatos y ocupar un cargo político. Esto seguramente se debe al fortalecimiento del movimiento indígena en los últimos años, lo que ha permitido que se respeten las formas tradicionales de poder comunitario.

1. La población en general reconoce que el aporte de la participación indígena y de mujeres es generador de innovación en la política nacional.
2. Se aprecia el auto reconocimiento por parte de indígenas y mujeres en cuanto actores importantes en el actual devenir político; para esta autopercepción la participación electoral aparece como cargada de innovación respecto de los modelos vigentes de la política tradicional.
3. Falta conocer cuanto reconocimiento social es requerido por parte de indígenas y mujeres para postularse como actores, ellos mismos, capaces de ocupar puestos políticos.

-Tradición-

1. Se aprecia una disminución considerable de aquellos aspectos tradicionalistas que excluían la participación de indígenas y/o mujeres.
2. Por parte de los indígenas se rescata el peso de la comunidad y la organización al interior de sus poblaciones a la hora de decidir por quién votar, aspecto altamente positivo que hace contrapeso al sistema político tradicional.

Recomendaciones:

- a. Un reto para los partidos y movimientos políticos: la renovación de sus postulados programáticos y de sus prácticas a todo nivel, para que incorporen los intereses específicos de las mujeres en relación a la cotidianidad y a la vida y estructura familiar, como aspecto central de innovación política.
- b. Los partidos políticos deberán facilitar el acceso de la mujer a la participación electoral adaptando sus prácticas políticas y de militancia a los horarios en los que las mujeres tengan mayor disponibilidad.
- c. Que se sugiera en las propuestas de reforma electoral la posibilidad de potenciar formas de participación comunitaria en procesos electorarios a nivel local.
- d. Sugerimos relieves el caso del movimiento indígena, que participa con entusiasmo en los procesos electorales, aspecto ejemplificador para otros sectores excluidos y marginados de la política nacional.
- e. Es indispensable llevar a cabo programas de formación de líderes en programas que permitan vincular la participación política comunitaria, y la participación política que se da en el ámbito de la vida cotidiana con la participación electoral.

b. Tipologías.

Conclusiones

-Derechos-

1. Se aprecia en términos generales una interiorización de los derechos de los "otros", diversos. Y por lo tanto existe una base reducida para que se permitan manifestaciones excluyentes, discriminatorias y sexistas.
2. También se aprecia un mayor re-conocimiento de los derechos ciudadanos de tipo formal, es decir, la consideración de que el proceso electoral tiene importancia; sin embargo, se detecta también una escasa motivación sobre la trascendencia y validez del proceso.

c. Recomendación final

Los resultados de la investigación reafirman el hecho de que, a pesar de los cambios experimentados, subsisten mecanismos institucionales y estereotipos culturales relativos a la participación política de indígenas y mujeres, que excluyen a estos grupos poblacionales. No obstante los avances relativos a su participación política, producto de transformaciones en la normativa y también producto de la movillización, autoconciencia y reivindicación de los movimientos que los activan, siguen existiendo elementos, no solo en el ámbito institucional, sino también en la subjetividad individual y social, que ponen obstáculos a la ampliación de la democracia hacia el conjunto de la sociedad.

Creemos que existe la imperante necesidad de llevar a cabo proyectos integrales de promoción de la participación política democrática de indígenas y mujeres, de alcance nacional, que busquen como objetivos centrales:

1. Fortalecer a las instituciones democráticas, que regulan y controlan los procesos electorales, para que brinden capacitación a sus miembros sobre la perspectiva de género e intercultural.
2. Vigilar y observar los procesos electorales para el cumplimiento de los derechos de mujeres e indígenas, (y de otros sectores marginados como negros, discapacitados, etc.).
3. Informar y educar sobre los derechos de estos grupos excluidos a la población en general.
4. Fortalecer las formas específicas de participación electoral de mujeres e indígenas.

9. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA

a. Fuentes de información.

- *Sistema Integrado de Indicadores Sociales*, SIISE, versión 3.5, STFS, 2002.
- *VI Censo de población y vivienda* INEC, 2001.
- *El compromiso electoral y la observación a las elecciones 2002*, Participación Ciudadana, Quito, 2002.
- *Manual para la observación electoral NDI*, Washington, 2000.
- *Constitución Política de la República del Ecuador*.
- *Ley de Elecciones*.

b. Bibliografía sobre Elecciones y Sistemas electorales

- Echeverría Julio, *La Democracia Bloqueada, Teoría y crisis del sistema político ecuatoriano*, Quito, Letras, 1997.
- Echeverría Julio, "Max Weber y la sociología como crítica valorativa", en *Revista Ciencias Sociales*, No. 19, Quito, Diciembre.
- Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, México, Nueva Imagen.1997.
- Sartori Giovanni, *Teoría de la Democracia I y II*, Alianza Editorial, Madrid.
- Nohlen Dieter, *Elecciones y sistemas electorales*, Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires, 1997.

c. Bibliografía sobre Género

- Acuña Ma Elena y Felipe Rivera, *Planificación de género y desarrollo*, en *Genero y Desarrollo con especialización en los temas de Etnicidad y Planificación*, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Centro Interdisciplinario de Estudios de Genero, Santiago, 2002.
- Acuña Ma Elena y Felipe Rivera, *Genero y Etnicidad*, en *Genero y Desarrollo con especialización en los temas de Etnicidad y Planificación*, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Centro Interdisciplinario de Estudios de Genero, Santiago, 2002.
- Astelarra Judith, *¿Libres e Iguales? Sociedad y política desde el Feminismo*, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago, 2003.
- CEPAM, *informe final del proyecto "Participación electoral de las mujeres del cantón Santa Elena"*, Quito, 2002.

d. Bibliografía sobre Etnia

- Bauman Gerald., *El enigma multicultural: Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*, Paidós, Barcelona, 2001.
- Perez Santiago, *Política aplicada para contextos interculturales*, (mimeo), Quito, CIESPAL, 2001.
- Villoro Luis, *Estado Plural, pluralidad de culturas*, Paidós, México, 1998.

Agradecimientos especiales a:

Encuestadores/as de El Tambo.

María Duchi
Gladys Quinde
Reinaldo Tenesaca
Enrique Laso
Marco Pichisaca
A los y las jóvenes de ACORDES, Universidad de Cuenca

Encuestadores/as de Tena.

Margarita Andi
Víctor Cayapa
Mirtha Tapuy
Edmundo Cerda
Leyda Andi
Pablo Aguinda
Al Ingeniero Lázaro Mamán y a los y las jóvenes de PROHA
PRODEPINE – Amazonía Norte

Encuestadores/as de Otavalo.

Oscar Conejo
José Luis Cabascango
Elena Otavalo
Rosa Burga
Tupac Lema
Susana Oyagata
Nina Males
A las compañeras de CEAMOS

Al Sr Pablo Galarce, Representante de IFES, por su valioso apoyo y comentarios durante el desarrollo de la investigación.

Al Sr. Pedro Nieto.

A la Universidad Andina Simón Bolívar por el apoyo logístico brindado.

Personal administrativo de CEPAM y Fundación Q´ellkaj por todo el importante apoyo brindado.